

# ezkerretik **berrituz** 39

Abril 2014ko Apirila

MOCIÓN DE CENSURA AL GOBIERNO DE UPN

## ¿ Por qué no pudo ser ?

ELECCIONES EUROPEAS DEL 25 DE MAYO

### Contra la Europa de los recortes

izquierda  
ezkerra



MARCHA POR LA DIGNIDAD

## Una gran movilización



- 09.- Moción al Gobierno. ¿Por qué no pudo ser?  
*Milagros Rubio - Jesús Urra*
- 08.- Comunicado conjunto ante la movilización por los presos de ETA
- 10.- ¿Por qué lo llama «gasto social» cuando debe decir impuestos para bombas?  
*Milagros Rubio*
- 12.- Marcha de la dignidad
- 14.- Manifiesto navarro en la Marcha de la Dignidad
- 20.- El ajedrez en el aula  
*Diego Ramirez*
- 23.- La radio como caricatura  
*Joseba Eceolaza*
- 26.- Oh là là!, Barcina por sus fueros!  
*Bixete Serrano Izko*
- 27.- Manifiesto en el Parlamento europeo. "Paz con memoria"  
*Batzarre - Ezker Anitza - IUN*
- 28.- La Justicia ante la crisis  
*Javier Pagola entrevista a Manuela Carmena*
- 36.- Gamonal: Necesidades, prioridades y oscuros negocios  
*Página Abierta*
- 38.- Triunfo de la "marea blanca"  
*Página Abierta*
- 40.- Prólogo al libro «El reencuentro. Tras los pasos de Vicente, padre de Josefina Lambert»  
*Joseba Eceolaza*
- 42.- Libros. Ciudadanía activa  
*Antonio Antón*



16.- Manifiesto por el derecho a decidir de las mujeres  
*izquierda-erakira*



18.- Mirar al futuro  
*Joseba Eceolaza*



21.- ¿Qué república?  
*Milagros Rubio*



24.- En defensa de los derechos de las mujeres



32.- España-Cataluña: ¿Cuál es realmente la materia del conflicto?  
*Javier Vilanova*



39.- Batzarre y las elecciones europeas  
*Acuerdo de la Coordinadora ampliada*

[www.batzarre.org](http://www.batzarre.org)



Edita: Batzarre Batzarre Gaztea-Batzarre Joven  
Calle Navarrería Nº 15 - 1º dcha. 31001 Iruña  
Tel 948224757 Fax 948210063 batzarre@batzarre.org  
Depósito Legal: DL NA 1143/2009  
Imprime: Gráficas Larrad Polígono Industrial Las Labradas 31500 Tudela - Navarra



rigor de las cuentas públicas o su maquillaje, entre el respeto escrupuloso a los derechos fundamentales de la ciudadanía (la confidencialidad de los datos de Hacienda en este caso) o la vulneración indebida de los mismos para usarlos en provecho propio de los gobernantes.

Otro hecho que interfiere de lleno en la situación reside en que Navarra es una comunidad de contrastes y de encrucijadas, cuyo resultado final puede ser enriquecedor o desolador, cuya pluralidad puede contribuir a sumar o a restar en términos de convivencia y de respeto mutuo. Hasta la fecha no hemos resuelto bien la pluralidad de sentimientos de pertenencia existente entre nosotros a la hora de afrontar la gobernabilidad de Navarra. Tampoco hemos conseguido que funcione la afinidad de las izquierdas y el eje derecha-izquierda mientras que sí ha funcionado en cambio la afinidad nacional-identitaria. No ha habido una alternativa transversal de las izquierdas navarras para gobernar y sobre todo no lo ha habido como eje aglutinador de un potente dinamismo social para el conjunto de la sociedad.

## La gobernabilidad de Navarra en el pasado

Durante décadas, la gobernabilidad de Navarra ha estado marcada por una constante muy negativa: la imposibilidad de que se pudiera formar un gobierno transversal entre las izquierdas no-nacionalistas vascas y las izquierdas nacionalistas-vascas. La primera causa de esta anomalía reside en la IA (izquierda abertzale) y por seguidismo en las izquierdas radicales. Al principio de la democracia, la estrategia de ETA y de la IA consiste en echar un órdago al sistema democrático surgido tras la dictadura; sus objetivos centrales son la unidad territorial de Euskadi, el derecho de autodeterminación y la independencia; su eje primordial es la acción violenta – principalmente mediante la muerte – contra los que ellos consideran enemigos del pueblo vasco, incluyendo a una parte de la izquierda navarra y pro-española; y utilizan como medios auxiliares de la acción armada de ETA la acción institucional ejercida parcialmente (en un primer momento sin apenas participación en las instituciones españolas o autonómicas de la CAV, haciéndolo de modo más habitual en Navarra y valorando especialmente el porcentaje de votos obtenidos en las diversas elecciones) y la acción de masas; este proceso, según ellos, debería concluir en una nego-

ciación de ETA con el Estado que lograra la unidad territorial de Euskadi y la independencia.

Cualquier acuerdo de envergadura con otras fuerzas políticas lógicamente quedaba supeditado a dicha estrategia. Y, por consiguiente, con ello se imposibilita cualquier gobierno de izquierdas en Navarra.

Este hecho, respaldado por los apoyos electorales de la IA en Navarra, ha condicionado de forma determinante durante prácticamente todo el período democrático la política de alianzas con el resto de fuerzas del centro-izquierda navarro e impedía cualquier alternativa de izquierdas salvo dos momentos concretos en los que se consiguió sortear a la IA y que luego comentaremos.

El PSN, por esta razón y seguramente influido también por su oposición a la incorporación de Navarra a Euskadi (aunque esto no impidió un gobierno PNV-PSE en la CAV durante varias legislaturas), establece un acuerdo implícito de modelo de gobierno alternativo con el centro-derecha navarro a favor de la lista más votada. De este modo, el PSN, como lista más votada, gobernó dos legislaturas (1983-1991), coincide la pérdida del gobierno con el



***Durante décadas, la gobernabilidad de Navarra ha estado marcada por una constante muy negativa: la imposibilidad de que se pudiera formar un gobierno transversal entre las izquierdas no-nacionalistas vascas y las izquierdas nacionalistas-vascas. La primera causa de esta anomalía reside en la Izquierda Abertzale y por seguidismo en las izquierdas radicales***

derrumbe por la corrupción de Urralburu y posteriormente el gobierno tripartito (1995) encabezado por Otano se vino abajo de nuevo por la corrupción a raíz de la existencia de una cuenta a su nombre en Suiza.

Las fuerzas nacionalistas-vascas moderadas PNV, EA y EE permanecen abiertas a una alternativa de gobierno diferente del centro-derecha, que no será posible a raíz de los resultados electorales. Sin embargo, no debemos olvidar el acuerdo alcanzado por la dirección nacional del PNV para apoyar un gobierno de UPN presidido por Alli. Acuerdo que no se pudo consumir por la negativa del PNV navarro a secundarlo y que provocó la expulsión▶▶

de la organización navarra del PNV y el nacimiento de EA en nuestra comunidad.

Este ha sido el discurrir durante décadas, cuyas únicas excepciones fueron el gobierno tripartito (PSN, CDN y EA, apoyado por IUN desde fuera), que fue posible por la división en el centro-derecha, que inutilizaba el papel de la IA, y el intento de gobierno en el 2007 (PSN, Na-Bai e IUN) con la IA ilegalizada e impedido por la dirección federal del PSOE.

Estos son los hechos acaecidos durante treinta y tantos años de democracia y ahí están las responsabilidades que le incumben a cada fuerza y que cada cual podrá enjuiciar como considere oportuno. Pero los problemas de las izquierdas navarras sobre la gobernabilidad no comienzan en el año 2007 como se intenta transmitir, sino que arrancan desde los inicios de los años ochenta.

Seguramente asistimos a los últimos estertores del sistema de gobernabilidad

lo peor de la política con mayor facilidad... Y aún no hemos conseguido salir de esta nefasta encerrona. Un hecho sorprendente que se ha convertido en verdad social entre las izquierdas exteriores al socialismo navarro y en las filas del nacionalismo vasco es el de eximir de responsabilidad a la IA y a ETA en esta materia y cargar únicamente contra los socialistas.

### El desenlace final

En los veinte días intensos de la última crisis política se ha producido un doble alineamiento. De una parte, las fuerzas del centro-derecha, con el Diario de Navarra a la cabeza, han intentado evitar como sea la moción de censura. Han empleado todas las estrategias habidas y por haber; primero apostaban por un gobierno técnico hasta el año 2015, luego han desatado una campaña impresionante para atenuar al máximo las denuncias habidas... y finalmente su gran argumento, el pacto del PSOE con Bildu, a sabiendas de que el PP podría dañar la campaña socialista en las próximas elecciones europeas. Su objetivo era ganar tiempo hasta el 2015 y entretanto ver si mejoran las expectativas electorales del centro-derecha y si se puede recomponer la alianza UPN-PSN.

Y de otra parte, las fuerzas del centro-izquierda favorables a una moción de censura por las razones ya apuntadas y con la finalidad de convocar elecciones anticipadas el 25 de mayo.

El desenlace final se ha

producido con la orden fulminante del PSOE-federal para que el PSN ni presente ni apoye de ningún modo la moción de censura. Y así ha concluido, al menos de momento, el último episodio de esta larga crisis agónica que soporta nuestra comunidad con el gobierno de UPN. Queda la hipótesis improbable de que Yolanda Barcina disuelva el parlamento antes del 31 de Marzo y convoque elecciones.

### “Vuelta (de) la burra al trigo”

Comentaremos las consideraciones que nos parecen más relevantes así como las constantes tantas veces repetidas y las novedades aparecidas, si comparamos la crisis actual con las anteriores.

En **primer lugar**, de nuevo aparece la prevalencia de los supuestos intereses generales del PSOE sobre lo que le conviene y reclama la sociedad navarra de izquierdas, las izquierdas navarras y los intereses electorales y políticos del propio PSN. El PSOE resuelve muy mal la contradicción existente entre el voto con Bildu y la defensa de la decencia pública y la gobernabilidad en nuestra comunidad. De nuevo imposibilita un pacto transversal de las izquierdas navarras. De nuevo se sitúa mal en la nueva situación post-ETA, donde debemos actuar combinando la firmeza en el relato y en la ilegitimidad de ETA durante el periodo democrático con la nueva realidad emergente e irreversible que significa la desaparición de ETA. De nuevo su actuación está presidida por el cortoplacismo, por un electoralismo chato y no por una mirada de largo alcance sobre el final del terrorismo y sobre el nuevo escenario que se abre. Y de nuevo se supedita por entero al dictamen del PP y de UPN. Por estas razones nuestro rechazo es frontal.

En **segundo lugar**, de nuevo aparece la sombra de ETA y su peso sobre la política de la IA. La no desaparición de ETA, la falta de una autocritica de fondo sobre la ilegitimidad de ETA para asesinar al diferente en democracia con el fin de obtener beneficios políticos, la imposibilidad desde el punto de vista ético para un acuerdo de gobierno sin dejar claras las premisas anteriores constituyen un obstáculo muy serio para cualquier pacto de convergencia entre las izquierdas navarras.

El hecho muy evidente de que el PP y UPN utilicen de modo espurio estos hechos para conseguir beneficios electo-▶▶



que unos y otros auspiciaron. Y es como para celebrar su caída. Era este un sistema con varias lacras muy negativas y muy nocivas cuyas consecuencias estamos padeciendo. Con estas pautas de comportamiento se han violentado los deseos mayoritarios del cuerpo electoral del centro-izquierda y se han producido gobiernos sin mayoría del centro-derecha (o en su caso del PSN); se ha sustituido la afinidad de las izquierdas y el eje derecha-izquierda por la afinidad nacional-identitaria; esta situación de excepcionalidad impuesta al cuerpo electoral como una camisa de fuerza ha ocasionado además otras consecuencias muy negativas como la inestabilidad para gobernar, la entrada de la corrupción y de

***Las fuerzas de izquierda no-nacionalista como Batzarre o Izquierda-Ezkerra (n) debemos impulsar un cambio social, progresista, de izquierdas y un cambio integrador. Estamos ya en un escenario político distinto. El modelo bipartidista de gobierno en nuestra comunidad está agotado y hace aguas por todas las partes. Uno de sus motores, ETA, está a punto de desaparecer***

rales e incluso para tapar la corrupción no resta validez al llamado argumento “Bildu”. A nuestro juicio el PSOE-PSN debía haber impulsado la moción de censura y haber aceptado los votos de Bildu para convocar elecciones ya. Esto está claro. Mas en esta cuestión, en la valoración de ETA, la IA tiene un problema muy serio en el presente y de cara al futuro.

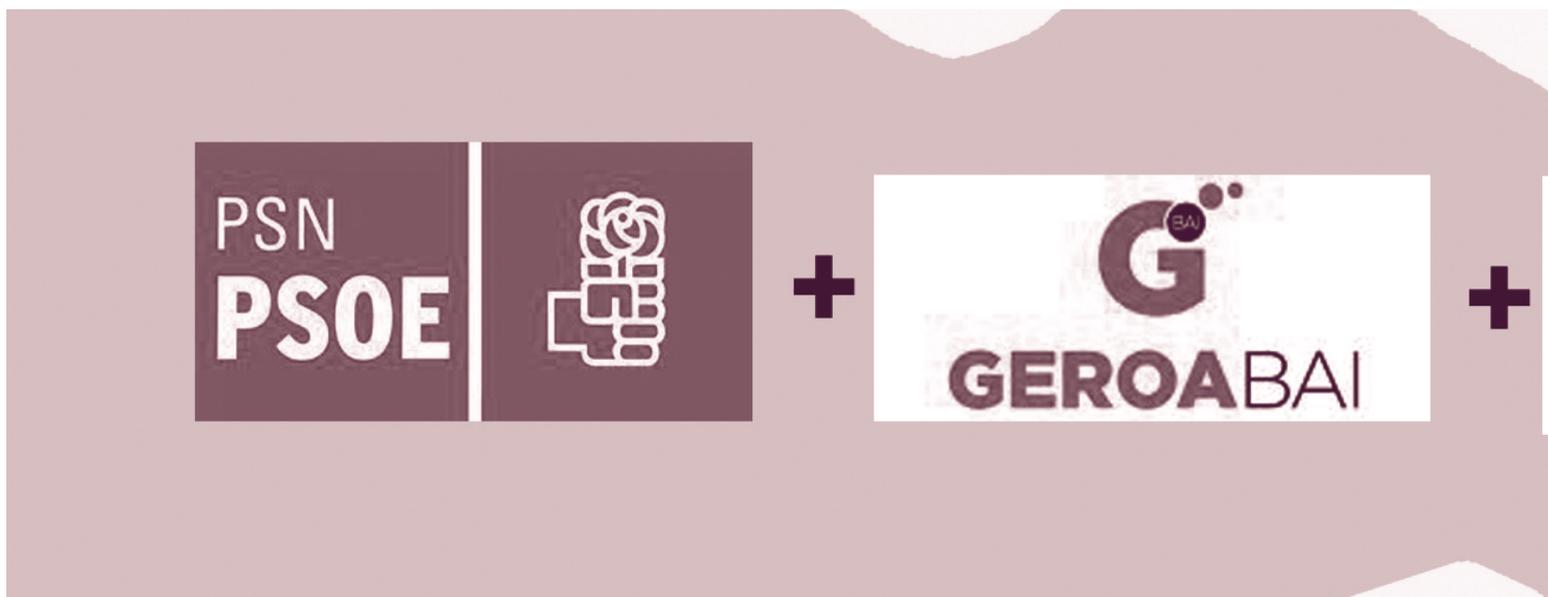
En **tercer lugar**, las fuerzas de izquierda no-nacionalista como Batzarre o Izquierda-Ezkerra (n) debemos impulsar un cambio social, progresista, de izquierdas y un cambio *integrador*. Estamos ya en un escenario político distinto. El modelo bipartidista de gobierno en nuestra comunidad está agotado y hace aguas por todas las partes. Uno de sus motores, ETA, está a punto de desaparecer. La crisis social exige reformas poderosas. UPN debería meditar si no le conviene dar un giro contundente al centro (y Yolanda Barcina le imprime una impronta derechista que le

rama desolador que está dejando la gravísima crisis económica y social: paro, pobreza, desigualdades sociales, deterioro de los servicios públicos más elementales, inseguridad general para la ciudadanía, ausencia de futuro para las nuevas generaciones... Necesitamos un proyecto con una mirada de futuro para las generaciones actuales y venideras, en un mundo muy diferente y en permanente cambio, que consiga un buen encaje en Europa y en el mundo global en el que nos encontramos.

Estamos asistiendo al capítulo final de ETA. Su desaparición es irreversible y cuanto antes se produzca será mucho mejor para las izquierdas. Ahora bien, hay que hacerlo bien. Y en torno a esta cuestión se está librando una pugna de ideas muy importante que afecta a su legitimidad o no en el periodo democrático, a si debe haber o no una negociación más o menos política para cerrar lo que ellos llaman el *conflicto*, a los criterios con los que se debe abordar el tema de los presos y exiliados

por delitos de sangre (no-impunidad, justicia, reconocimiento del daño causado, revisión de las leyes ante la nueva situación sin ETA en la perspectiva de integración y reinserción de sus miembros, la adopción de medidas como el acercamiento, excarcelación de presos con graves enfermedades incurables, etcétera), a la memoria histórica, a la consideración de las víctimas de ETA y de las *otras* víctimas, a la superación del déficit democrático existente a causa de ETA y de la *kale borroka*, a la depuración del sistema democrático deteriorado por la legislación antiterrorista, a la vulneración de los derechos humanos producida por la violencia ilegítima del estado (cuando se ha producido) o de los grupos de extrema derecha...

Necesitamos un cambio *integrador*. Hace falta un acuerdo de bases comunes para la convivencia entre las gentes navarras con diferente sentimiento de pertenencia. Un gobierno de centro-izquierda plural en Navarra no puede tener como ob-



restaría una mínima credibilidad). De este modo, quizás, en el nuevo ciclo que se está iniciando podemos asistir a un tipo de alianzas gubernamentales que en el periodo anterior eran inimaginables o que, aunque fructifiquen entre los mismos protagonistas, adquieran un sentido y una consideración social diferente. Las secuelas de la mentalidad antifranquista en este terreno pueden quedar definitivamente atrás. Y las diferentes corrientes políticas habrán de adaptarse a la nueva realidad.

La crisis económica y social ha trastocado las conquistas sociales, el estado de bienestar y un futuro relativamente seguro para las mayorías sociales. Necesitamos un proyecto social que dé respuesta al pano-

***La crisis económica y social ha trastocado las conquistas sociales, el estado de bienestar y un futuro relativamente seguro para las mayorías sociales. Necesitamos un proyecto social que dé respuesta al paro, pobreza, desigualdades sociales, deterioro de los servicios públicos más elementales, inseguridad general para la ciudadanía, ausencia de futuro para las nuevas generaciones...***

jetivo central abertzalar nuestra comunidad ni tampoco españolizarla, sino buscar la convivencia estableciendo unas bases comunes para la ciudadanía. Bajo unos criterios de integración, convivencia, no-frentismo, respeto mutuo, principio de la mayoría democráticamente expresada y respeto a los derechos de las minorías. Con unas reglas de juego acordadas para el tratamiento de las diferencias. Navarra necesita reforzar los elementos comunes de sus diferentes sensibilidades para ser una comunidad más cohesionada, con más calidad democrática.

El cambio *integrador* ha de abordar temas como el euskera, los símbolos, la escuela pública plural, la narrativa-historia,▶▶

las relaciones con la CAV, etcétera bajo criterios de igualdad, de voluntariedad de la población, sin supremacías esencialistas de ningún tipo, en función de las realidades sociales existentes en las diferentes zonas de Navarra en cada una de las áreas citadas, con regulaciones consensuadas entre las diferentes partes, etc. Ahora bien, el proyecto común de las diferentes izquierdas navarras, si desea ser integrador no puede ser de parte. Los proyectos particulares de cada sensibilidad serán competencia de las diferentes fuerzas políticas, sociales o culturales; y por las vías de parte (y no por las instituciones comunes) tratarán de modificar la realidad social bajo sus deseos pro-abertzales o pro-españoles, si así lo desean.

El cambio requiere, asimismo, un proyecto común y pactado entre las diferentes izquierdas; no puede fundamentarse en una yuxtaposición de proyectos más o menos contradictorios, pues estaría abocado al fracaso. Requiere una mirada a lar-

quierda-Ezkerra (n) deben reforzar su independencia de ambos nacionalismos (y especialmente del nacionalismo vasco, pues es el más nos presiona) en el ámbito identitario-nacional, desarrollar sus dinámicas e iniciativas propias, dejar de lado una interpretación errónea de la herencia antifranquista que le ha concedido un valor de superioridad a lo vasco que no se corresponde en valores democráticos o de izquierdas con la realidad actual... Sin que esto perjudique, todo lo contrario, la colaboración, la unidad de acción, la inclusión de todas las ramas del nacionalismo vasco en la alternativa de cambio o la necesaria unidad de acción con el sindicalismo nacionalista vasco. Ahora bien, Batzarre e Izquierda-Ezkerra (n) deben ser uno de los motores de la integración y de la convivencia y difícilmente jugarán ese rol, si están subordinados a una de las partes.

Y **por último**, el momento actual del cambio, a nuestro juicio, exige delibe-

ración, debate, diálogo, escucharle al otro, romper tabúes, desconfianzas, muros de incomunicación construidos durante décadas... más que movilizaciones, confrontaciones, reproches, insultos, etcétera en esta materia.

Por estos motivos deberíamos impulsar foros sociales con gentes de todas las sensibilidades de izquierdas que rompan el hielo, que actúen de forma discreta, sin focos mediáticos, sin prisas; necesitamos espacios de encuentro para evaluar la realidad y las posibilidades del cambio, para asentarlos sobre unas bases claras y satisfactorias para todos, ya que será la forma de abrir un camino real y de hacer algo sólido y de futuro.

Creemos que es necesario abrir un tiempo nuevo que se sustente mediante un diálogo a fondo sobre las bases comunes de nuestra colectividad, sobre el bienestar para las amplias mayorías sociales y especialmente para las personas más necesitadas, sobre unos principios claros basados



go plazo, pues estamos ante un reto que exige tiempo para encauzarse, desarrollarse, tomar cuerpo... Y debe ilusionar a una mayoría social amplia de Navarra; por ello ha de convertirse en una corriente central de nuestra sociedad; ha de abrir una nueva etapa integradora y de bienestar social. Por eso, esta tarea precisa de una alianza inter-identitaria, transversal, de todas las izquierdas procedentes del navarro-españolismo y del vasquismo; precisa de gobiernos plurales, de liderazgos compartidos, porque en estos momentos cada tribu no se reconoce en el liderazgo de la *otra parte*.

***Creemos que es necesario abrir un tiempo nuevo que se sustente mediante un dialogo a fondo sobre las bases comunes de nuestra colectividad, sobre el bienestar para las amplias mayorías sociales y especialmente para las personas más necesitadas, sobre unos principios claros basados en los derechos humanos, sobre la necesidad de compartir unos objetivos para recorrer el camino conjuntamente***

en los derechos humanos, sobre la necesidad de compartir unos objetivos para recorrer el camino conjuntamente. Un plan de envergadura que haga aflorar lo mejor de la sociedad progresista. El paso impuesto por el PSOE-federal es muy negativo, frustrante y lo interpretamos como un paso atrás en lo que sería la buena dirección, otro más.

Pero siendo realistas el 26 de mayo nos hubiéramos encontrado con todos los problemas que deberemos resolver mínimamente, si de verdad apostamos por una alternativa de todas las izquierdas que no sea flor de un día. ■

## IUN-NEB, Batzarre, Equo Euskadi, Equo Navarra-Nafarroa Ezker Anitza-IU e Iratzarri-EKI exigen al gobierno del PP el respeto al conjunto de derechos de las personas encarceladas, e instan al colectivo de presos vinculados a ETA al reconocimiento de lo injusto e inútil del dolor causado

### Sobre la política penitenciaria: DDHH y principios humanitarios

Las organizaciones abajo firmantes llevamos años rechazando la **política de alejamiento** de los presos y presas condenados por pertenencia a ETA:

a) porque implica un castigo añadido tanto para ellos, como para sus familiares y amistades

b) porque contraviene uno de los principios rectores de la legalidad penitenciaria en lo relativo al cumplimiento de penas

c) porque además se ha demostrado contraproducente para facilitar la reinserción, que debe ser un objetivo central en cualquier sistema penitenciario democrático.

En cuanto a la excarcelación de quienes tienen **enfermedades graves e incurables** la exigencia de su aplicación se deriva del respeto debido a la dignidad de todo ser humano, independientemente de los delitos que hayan cometido.

Por ello exigimos al **Gobierno del PP** el cumplimiento de la legalidad vigente en materia de política penitenciaria, poniendo

fin a las medidas de excepción que, a través de la perversión de esa legalidad con un castigo añadido al propio de la condena, se han instrumentalizado para obtener réditos políticos. Especial preocupación nos merecen los encarcelamientos derivados de la doctrina del «entorno de ETA» por lo que suponen de restricción de las libertades políticas fundamentales, de modo que exigimos que se revisen los juicios realizados contra el entorno de la izquierda abertzale tradicional, con el fin de anular aquellas sentencias basadas en informes policiales que no incluyeran prue-▶▶

### AKINARAZPEN BATERATUA URTARRILAREN 11ko PRESOEN ALDEKO MOBILIZAZIOAREN AURREAN

## IUN-NEB-k, Batzarrek, Equo Euskadik, Equo Nafarroak, Ezker Anitza-IU-k eta Iratzarri-EKI-k, kartzelan dauden pertsonen eskubide guztiei errespetua exijitzen diote PP-ren gobernuari, eta ETA-ri loturiko presoek kolektiboari dei egiten diote sortutako minaren bidegabekeria eta antzutasuna aitortzeko

### Espetxe politikaren inguruan: Giza Eskubideak eta printzipio humanitarioak

Ohar hau izenpetzen dugun erakundeek urteetan zehar arbuiaitu dugu ETA-ren kide izateagatik zigortutako presoek **aldentze politika**, ondorengo arrazoiengatik: a) Zigor gehigarria delako presoentzat, euren familientzat eta lagunentzat; b) espetxe zuzenbidearen legezkotasuna gidatzen duen printzipioetako bat urratzen duelako, zigorraren betearazpenari dagokiona; c) gainera, edozein espetxe-sistema demokratikoren helburu zentrala izan behar

lukeen bergizarteratzea errazteko kaltegarria delako.

**Gaixotasun larriak eta sendaezinak** dituztenen kaleratzeari dagokionez, pertsona orok duen duintasunari zor zaien errespetutik ondorioztatzen da neurri hau hartzeko beharra.

**Horregatik, PP-ren Gobernuari** exijitzen diogu indarrean dagoen espetxe-araudia bete dezala, salbuespen neurriekin bukatuz. Salbuespen neurri hauek, legezkotasuna okertzen dutenak kondenari zigor gehigarria ezarri, irabazi politikoak lortzeko tresna gisa erabili dira. Kezka berezia sortzen digute "ETA-ren

ingurua" doktrinatik eratorritako espetxeratzeek, askatasun politiko funtsezkoen mugatzea suposatzen dutenak, eta ondorioz exijitzen dugu ezker abertzale tradizionalaren inguruen aurkako epaiketen berrikuspena; delituzko frogaren senda, objektibo eta indibidualizaturik gabeko txosten polizialean oinarritutako epaiak deuseztatzeko helburuarekin.

**Presoen beraien erantzukizuna: birgizarteratzea eta "egindako kaltea alferrikerik eta ez-zuzena" onartzea**

bas delictivas sólidas, objetivas e individualizadas.

### La responsabilidad de las propias personas presas: reinserción y reconocimiento de «lo injusto e inútil del daño provocado»

En materia penitenciaria, conviene recordar que la libertad condicional de las personas que han cumplido **3/4 partes de la condena** requiere la previa obtención del 3º grado penitenciario, y eso supone mostrar voluntad de reinserción, lo cual implica un enfoque y unos contenidos

sustancialmente distintos a los hasta ahora planteados por los presos y presas de ETA y por la izquierda abertzale tradicional.

La progresión de grado penitenciario, el disfrute de permisos de salida y el proceso de reinserción nos llevan en primer término a la responsabilidad de las propias personas presas. Así lo han mostrado los integrantes de la **vía Nanclares**, que con su autocritica están contribuyendo a la reconstrucción de la convivencia a través de la justicia restaurativa. De forma incomprensible e inaceptable, este camino está siendo obstaculizado por el Ministerio de Interior, hasta el punto de que

ahora mismo sólo los tribunales, tras sucesivos recursos, están amparando los derechos penitenciarios de ese colectivo.

En cuanto a la situación del resto de las personas presas, la mayoría de ellas englobadas dentro del **EPPK** los únicos que reciben el apoyo de la izquierda abertzale tradicional, su actitud ha venido siendo notablemente distinta, ya que hasta ahora se han negado a dar pasos para atenuar sus penas y disfrutar de beneficios penitenciarios. En este sentido valoramos de forma positiva el paso dado recientemente por el EPPK, pero consideramos que, para garantizar que no se repita en el futuro, es imprescindible que ese colectivo **reco-▶▶**



ezker anitza

eQUO  
NAVARRA / NAFARROA



batzarre



Reki

eQUO  
EUSKADI

Espetxe kontuetan, gogorarazi behar dugu **zigorraren 3/4a** bete duten pertsonen baldintzapeko askatasunak eskatzen du lehenik eta behin hirugarren gradua lortzea. Horrek esan nahi du birgizarteratzeko nabia adierazi behar duela presoak, eta berekin dakar ikuspegia eta baldintza desberdinak nabarmen, ETA-kide presoek eta obiko ezker abertzaleak orain arte planteatu dituztenekin.

Espetxe-graduan aurrera joateak, kaleratzeko baimenak lortzeak eta birgizarteratze-prozesua betetzeak deitzen dute, aldeaz aurretik, presoek euren erantzukizunara.

Horrela erakutsi dute **“Nanclares bideko” presoek**: haiek, autokritika eginez, elkarbizitza osatzera lagundu dute, justizia berrezkuratzaileraren bitartez. Horrexegatik ulergaitza eta onartezina da ikustea Barne Ministerioak bide honi jarri dizkion oztopoak, eta egiaztatzea epaimahaien lanari esker soilik, errekurtsioen bidez, preso-talde horren eskubideak babesten ari direla.

Gainontzeko presoek egoerari buruz, gubernuak **EPPK-ren** barruan —ezker abertzale tradizionalaren babesa jasotzen dutenak— euren jarrera zeharo desberdina izan da orain

arte, ezetz esan dizkiotelako pausuak emateari, zigorrak arintzeko eta espetxe-eskubideak lortzeko. Ildo horretan iritzi onez hartu dugu EPPK kolektiboak arestian emandako aurrerapausua, baina uste dugu kolektibo horrek onartu behar duela **biktimei egindako kaltea ez-zuzena, justifikaziorik gabekoa eta alferrik izan dela**, etorkizunean prozesua errepika ez dezan.

**Eskubide guztiak pertsona guztientzat: koherentziaren erronka ▶▶**

nozka lo injusto, injustificado e inútil del dolor provocado a sus víctimas.

## Todos los Derechos Humanos para todas las personas: el reto de la coherencia

También conviene destacar la importancia de la coherencia en la defensa de todos los DDHH, a la que los convocantes de la manifestación aluden. Las organizaciones firmantes de este comunicado entendemos que esos principios interpelan tanto al cambio de la política penitenciaria que los vulnera, como a la autocritica y deber de reparación de quienes provocaron un injusto dolor a sus víctimas y de quienes les apoyaron en ese triste y antidemocrático camino. Consideramos que la defensa coherente de «**todos los DDHH para todas las personas**» conlleva un planteamiento integral: defensa radical de los derechos de las personas presas, y deslegitimación de la violencia que hemos sufrido, reconociendo que ésta sólo ha aportado un sufrimiento inútil a las víctimas y al conjunto de la sociedad vasca.

Finalmente queremos recordar que el año pasado no se aceptaron las **aportaciones** que realizaron algunas de nuestras organizaciones, y que este año lamentamos que no haya habido ni oportunidad de in-

*Mobilizazjorako deialdira egin dutenek giza eskubide guztien defentsa aipatzen dute, eta defentsa honetan koherentziaren garrantzia nabarmentzea egokia iruditzen zaigu. Jakinarazpen hau sinatzen dugun erekaundeek uste dugu printzipio horiek urratzen duen espetxe-politikari interpelatzen diotela, bai, baina bidegabeko mina eragin edota bide antidemokratiko hori sustatu zutenen autokritikari eta erreparazio eginbeharrari ere bai. "Giza eskubide guztiak pertsona guztiarentzat" leloaren defentsa koherentea planteamendu integrala eskatzen du: presoek eskubideen erabateko defentsa, eta pairatu dugun biolentziaren deslegitimazioa, bakarrik bidegabeko sufrimendua ekarri duela biktimientzat eta euskal gizarte osorako aitortuz.*

*Azkenik gogoarazi nahi dugu pasadan urtean ez zirela onartu gutako batzuek egindako **ekarpenak**, eta aurten espetxe-politikan aldaketak exijitzen ditugun indar politiko eta sozialentzat garrantzizkoak diren ideiak batzuek gehitzeko ez da ezta aukerarik egon.*

*Azaldutako aurreko arrazoiengatik, gure ustez erabakigarriak direnak, eta nabiz eta aldarrikapenen zati batekin bat egiten dugun, datorren urtarrilaren 11ko **mobilizazioan ez partehartzea** erabaki dugu.* ■

corporar ideas importantes para fuerzas políticas y sociales, que compartimos la exigencia de cambios en la política penitenciaria.

Por las razones anteriormente expues-

tas, que en nuestra opinión son determinantes, y aunque compartimos una parte de sus reivindicaciones, hemos tomado la decisión de **no participar en la movilización** del día 11 de enero. ■

### DECLARACIONES DE IZQUIERDA-EZKERRA

## Ante la detención de los abogados de los presos

El portavoz de Izquierda-Ezkerra, José Miguel Nuin, ha indicado que «estas operaciones del Ministerio del Interior son cada vez más extemporáneas y están fuera de la realidad política y social». «No es anecdótico que ETA mate o no mate, no es anecdótico que los presos acepten la legalidad penitenciaria, no es anecdótico que reconozcan el daño causado, hacen falta más pasos, como la disolución de ETA, pero actuar como si nada de esto estuviese pasando es cada vez más extemporáneo», ha añadido. ■

9 - 01 - 2014

## Exige poder ejercer el derecho de manifestación con libertad

Izquierda Ezkerra rechaza la decisión del Juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco de prohibir la manifestación convocada por la Plataforma Tantzak Tantzak que bajo el lema "Derechos Humanos, resolución, paz, Euskal Presoak Euskal Herrira ( Los presos vascos a Euskal Herria) " tenía previsto celebrarse este sábado día 11 en Bilbao.

Esta prohibición significa un boicot irresponsable a los avances que se están produciendo en el camino de la consolidación de la Paz y la convivencia normalizada en la sociedad vasca y navarra.

El Partido Popular utiliza los resortes judiciales para contentar a los sectores más extremistas de su organización y retrotraernos al pasado, cuando hoy, la sociedad le exige hacer una política responsable, ajustada al derecho y a los nuevos tiempos de no violencia.

Izquierda-Ezkerra exige poder ejercer el derecho de libre manifestación para toda la ciudadanía sin ningún tipo de exclusiones, así mismo exigimos al Gobierno del PP el respeto al conjunto de derechos de las personas encarceladas. ■

11 - 01 - 2014

El Ministro de Defensa Pedro Morenés acudió a las Bardenas en la última fase del ejercicios de bombardeo con fuego real del 4 al 10 de Marzo en la operación denominada «Sirio-Tormenta en las Bardenas». Preguntado por las críticas de la Asamblea Antipolígono, que censuró que se invierta el dinero en este tipo de ejercicios e instalaciones cuando hay muchas familias con tantas necesidades, respondió que son «otro gasto social» ya que «no hay prosperidad, no hay libertad y no hay bienestar si no hay seguridad»

## ¿Por qué lo llama «gasto social» cuando debe decir impuestos para bombas?

*“El polígono de tiro de las Bardenas es otro gasto social”*

(Ministro de Defensa)

Cinismo político a la enésima potencia. Hace falta para que un ministro que forma parte del mismo gobierno que ha congelado el salario mínimo en 645 euros al mes, que ha saqueado el fondo de reserva de las pensiones para comprar deuda, que recorta servicios tan esenciales como la Sanidad y Educación pública, afirme que los ingentes gastos que han supuesto las maniobras del Ejército del Aire estos días en las Bardenas son “otro gasto social”. Si Sanchicorrota o cualquiera de los otros célebres bandidos que habitaron Bardenas le pudieran escuchar, se morirían de nuevo, pero de risa. El Sr. Morenés ha perdido el norte con estas declaraciones.

Díganos, Sr. Ministro, la “módica” cantidad que supone el traslado de todos los equipos militares, su precio de compra, el armamento que se experimenta y de nuevo su precio, los viajes, el avituallamiento, las dietas. Vaya sumando, Sr. Ministro, y estrene su ley de transparencia y demuestre que no es papel de váter. De momento, en esta edición han eliminado ustedes de su página WEB todo rastro de información previa a las maniobras militares. Ni siquiera los escasos datos que ofrecían en anteriores ediciones acerca del lugar de procedencia y de la denominación de los diferentes aviones y equipos militares. Nada. Silencio. Es suficiente con que hablen las bombas. Total, las Bardenas lo aguantan todo.

Sesenta y tres años de polígono de tiro y bombardeo sirven para acostumbrarse a que los Phantom, los Harrier y demás aviones militares surquen el cielo ante nuestros ojos como si fueran parte del firmamento. Sí, es cierto, muchos hemos nacido con el polígono ahí. Sin embargo, muchos aspiramos a morir sin el polígono de tiro en las Bardenas, Sr. Ministro, y por eso también este año la Asamblea Antipolígono

**MILAGROS RUBIO**  
Portavoz de la Asamblea Antipolígono

celebrará una nueva edición de la Marcha Antipolígono.

Antes que usted, pasaron otros. Aunque nadie se había atrevido aún a tildar de gasto social el dinero que se entierra en las Bardenas en los entrenamientos militares, todos ustedes han intentado hipócritamente convencernos de la bondad de esta instalación militar; pero no se engañen, no somos tontos. Puede que no nos hayamos movilizad o suficiente como para lograr el objetivo que consiguieron en Anchuras rechazando el polígono de tiro y bombardeo, aunque sí nos hemos movido lo bastante como para que aumenten la renta a los ávaros del palacete de la Comunidad de Bardenas. Puede que no hayamos conseguido aún mostrar la fuerza suficiente como para poder más que esos euros con los que callan a quienes

rigen Bardenas, representantes políticos y monjes incluidos. Cierto, pero le aseguro que sabemos que nadie ha querido en Europa este polígono de tiro y bombardeo cerca de su casa.

Y que no nos hacen ningún regalo con esta permanente exposición a sus pájaros de fuego, a sus armamentos mortíferos, a sus bombardeos. Sabemos también que no solo juegan a las guerras con nuestros impuestos, también hacen guerras.

Pero, al menos, Sr. Morenés, no diga mentiras cuando hable sobre el polígono de tiro de las Bardenas. Ofrezca datos, cifras. Salga del oscurantismo. Mientras tanto, no lo llame otro gasto social cuando debe decir impuestos para bombas. O le crecerá la nariz. ■

15 - 03 - 2014



El Ministro observando las maniobras

**Estimados amigos y amigas:**

**Al igual que el año pasado solicitamos vuestro apoyo económico para la organización de la XXVII Marcha al Polígono de Tiro de las Bardenas, el Domingo 1 de Junio**

**Nos hacen falta 900 euros (edición de cartel, distribución y cuñas de radio).**

**Os proponemos la aportación de lo que buenamente podáis, haciendo un ingreso a la cuenta de la Caixa 2100 5253 23 210003463.5**

**Saludos cordiales, Asamblea Antipolígono**

# Una gran movilización

**NO AL PAGO DE LA DEUDA • NI UN RECORTE MÁS  
FUERA LOS GOBIERNOS DE LA TROIKA  
PAN, TRABAJO Y TECHO PARA TODOS Y TODAS**

**Con estos lemas de cabecera, cientos de miles de personas llegaron a Madrid. Venían en seis columnas caminando desde todas las latitudes de la península. Se trata de una de las movilizaciones más importantes que se ha llevado a cabo en los últimos tiempos. Reproducimos a continuación extractos del Manifiesto que sirvió de base para aglutinar a más de 200 organizaciones, partidos, sindicatos y colectivos, de la procedencia más diversa**

**E**n 2014 nos encontramos ante una situación extremadamente difícil, una situación límite, de emergencia social, que nos convoca a dar una respuesta colectiva y masiva de la clase trabajadora, la ciudadanía y los pueblos.

Millones de trabajadores y trabajadoras se encuentran sin empleo. Tener unas manos para trabajar; tener una carrera terminada; disponer de tu capacidad tanto manual como intelectual y no encontrar un trabajo digno es humillante. Se está desperdiciando el talento colectivo de una sociedad, hipotecando indefinidamente su futuro. Los trabajadores y trabajadoras no se merecen este atropello a nuestra dignidad colectiva.

Cientos de miles de familias han perdido su casa. No hay nada más inhumano que desalojar a una familia de su hogar, solo para alimentar la voracidad insaciable de unos banqueros sin escrúpulos. Banqueros a los que los estados siervos de la Troika alimentan a costa de empobrecer aún más a la clase trabajadora y a las personas más indefensas.

Mientras, la patronal, aprovechando el drama del paro masivo, aprieta las tuercas a la baja de los salarios y de las condiciones de trabajo a las personas que aún tienen un empleo. Trabajadores y trabajadoras que, ante la difícil situación, no pueden

ni siquiera cuestionar su papel de meros explotados/as por el capital. El sistema intenta obligarnos a mostrar agradecimiento a los empresarios, convertidos por el sistema en benefactores de la sociedad. Es hora de repartir el trabajo y la riqueza, y que las personas trabajadoras puedan sentirse dueñas de su futuro.

Nuestra juventud no tiene posibilidad de forjar un proyecto de vida digno con las actuales políticas y se ve abocada a buscarse la vida en el extranjero como antes hicieron nuestros padres y abuelos.

Decimos no a un sistema patriarcal que nos arrastra a épocas del pasado, quitándonos el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos, negándonos la capacidad para decidir sobre si queremos o no ser madres, provocando la vuelta a los hogares para dedicarnos a la crianza.

Privatizan lo rentable mientras nos recortan el presupuesto en salud, educación, dependencia, transportes públicos, agua, energía, comunicaciones, servicios sociales, etc., lo que redundará negativamente en nuestros derechos ciudadanos. Se ríen de nosotros mayores que sufren una enorme pérdida de su poder adquisitivo, mientras ven como sus ahorros de toda la vida están secuestrados por la estafa bancaria de las preferentes y otros productos financieros delictivos.

El gobierno del PSOE, con el apoyo del PP, modificó el artículo 135 de la Constitución para que se priorice el pago de la deuda frente a los derechos y necesidades de las personas. Lo justificaron diciendo que habíamos vivido por encima de nuestras posibilidades y que había que ser austeros y, por tanto, era imperativo recortar el déficit. Sin embargo, no ha habido ningún recorte a la hora de inyectar decenas de miles de millones de euros para salvar a los bancos y especuladores.

Están aprovechando la crisis para recortar derechos. Estas políticas de recortes están causando sufrimiento, pobreza, hambre e incluso muertes y todo para que la banca y los poderes económicos sigan teniendo grandes beneficios a costa de nuestras vidas.

Porque nos han robado la libertad. Al capitalismo le sobran las libertades y los derechos de la mayoría social. Es un sistema que busca exclusivamente el beneficio privado de unos pocos y que nos lleva inexorablemente a una catástrofe medioambiental y social de alcance incalculable.

Para la mayoría social esta crisis-estafa está significando un gigantesco drama humano. Sin embargo, para una insignificante minoría supone un gran negocio. Y cuando se protesta, siempre obtenemos►►

la misma respuesta: la represión y criminalización del sindicalismo de clase y de los movimientos sociales.

La descomposición del régimen surgido de la Constitución del 78 se hace evidente debido a los mismos elementos presentes en su nacimiento, el cual tuvo lugar en contra del pueblo, está corroído por la corrupción y no tiene ninguna legitimidad. Los derechos y libertades nos han sido robados para favorecer los intereses de una minoría y asegurar sus beneficios, los mismos que nos han llevado a este estado de excepción social, a base de dismantlar la educación y la sanidad públicas, de reducir drásticamente las pensiones de nuestros mayores, de apoderarse de nuestras viviendas y de cerrar empresas, y despedir a miles de trabajadoras y trabajadores.

Los distintos Gobiernos, convierten en negocio los derechos que tanto costaron conquistar y sustentan la corrupción, un hecho generalizado pero no independiente del sistema económico, que forma parte de la estructura misma de esta sociedad y es indispensable para su desarrollo.

Desde la MARCHA DE LA DIGNIDAD 22M, consideramos que es importante articular una movilización unitaria, masiva y contundente contra las políticas que atentan contra los derechos humanos y la justicia social.

Una movilización contra el pago de la deuda, por el empleo digno, por la renta básica, por los derechos sociales, por las libertades democráticas, contra los recortes, la represión y la corrupción, por una sociedad de hombres y mujeres libres, una movilización contra un sistema, un régimen y unos gobiernos que nos agreden y no nos representan. ■



**Intento de acampar en Recoletos para proseguir la movilización**



**Centenares de personas en la columna de Zaragoza**



**En la Plaza de Colón con una enorme bandera republicana**

# Marcha de la dignidad

La situación por la que atravesamos exige por parte de los grupos sociales, sindicales y políticos, así como por parte del amplio sector de la población dañado sistemáticamente por las políticas del presente, dar una respuesta unitaria, contundente y organizada a las diferentes instituciones que nos condenan a una salida incierta, poco social e injusta de la crisis.

La economía especulativa ha ido acompañada de la corrupción política y los favores personales de la clase dirigente. Muchas decisiones políticas han estado patrocinadas por el negocio privado. Obras públicas innecesarias, la especulación urbanística, o la política sobre las eléctricas no han buscado el beneficio para la mayoría de la sociedad.

En Navarra, en las últimas semanas estamos asistiendo también a nuestro par-

ticular caso de corrupción. Ha existido una utilización particular de datos oficiales para beneficiar a personas y empresas concretas. Y no cuestionamos el actuar de una o dos personas, sino de un modelo, porque no estamos sólo ante un problema de gestión. Estamos ante una forma de gobernar que no se preocupa de la mayoría social y que no trata de paliar al máximo los efectos más negativos de la crisis.

Si la corrupción es inaceptable en todas las situaciones, lo es más en este contexto. Que la clase dirigente desde las instituciones públicas se dedique a sus negocios en un momento en el que las personas damnificadas de la crisis son cada día más, resulta intolerable.

Por otra parte en el relato sobre la crisis hay muchas mentiras interesadas, obsesionados por la austeridad nos quieren ha-

cer olvidar que fue la economía especulativa quien la provocó. Ni lo público ni la mala suerte son los responsables de esta situación insostenible a nivel social. Detrás de esta crisis está un modelo, el capitalista, incapaz de mejorar en igualdad de condiciones la calidad de vida de la mayoría de las personas.

Y esa es una de las ideas centrales, hasta ahora todas las salidas propuestas por la derecha y el neoliberalismo han pasado por defender precisamente a quienes son los responsables de esta situación; en lugar de salvar a la gente se salva a los bancos, a los especuladores... a los que más tienen.

Por eso la movilización social, la presión, la organización, el apoyo y la solidaridad son cuestiones importantes ante el panorama que se nos ofrece. Y más teniendo en cuenta que la desigualdad va▶▶

## Duintasunaren aldeko martxa

*Bizirik dugun egoera honek talde sozial, politiko eta sindikalen, eta egungo politikek sistematikoki kaltetutako biztanle ugariaren erantzun bateratu, irmo eta antolatua eskatzen du. Erantzun hori zuzendu behar diegu krisi honi batera herrikoia ez den irtenbide zalantzazko bidegabera zigortzen gaituzten erakunde guztiei.*

*Krisi honen kontakizunean gezur interesatu asko dago. Austeritatearekin itsuturik, ahantzara egin nahi digute espekulazio ekonomiak berak eragin zuela krisia. Ez zera publikoak, ez zori txarrak, ez dute ardurarik gizarte mailan bizirik dugun egoera jasanezin honetan. Krisi honen atzean eredu bat dago, kapitalista hain zuzen ere, eta kondizio berdintasunean jende gehienaren bizirik kalitatea hobetzeko ez da gai.*

*Eta ideia nagusietako bat horixe da. Orain*

*arte eskuinak eta neoliberalismoak proposaturiko neurri guztiak egoera honen erantzuleen aldekoak izan dira, jendea salbatu beharrean bankuak, espekulatzaileak... salbatu dituzte, gehien dutenak, alegia.*

*Horrela bada, jendartearen mobilizazioa, presioa, antolaketa eta laguntza eta elkartasuna auzirik garrantzitsuak dira daukagun panoramari aurre egiteko. Are gehiago aldeak gero eta handiagoak direnean, azken hil hauek desjabetzeak gelditu beharrean areagotu egin direnean, arlo publikoari egiten zaizkion erasoak gero eta gogorragoak eta sistematikokoak direnean, instituzioen arloan ustelkeria hedatua dagoenean, protesta sozialaren aurkako errepresioa botereak zertan ari den jakinda sustatzen duenean, lan eta gizarte eskubideen murrizketa begi bistakoa denean eta gai hauen inguruan*

*jendartearen gehienek eskaerak agintariek entzun ere egiten ez dituztenean.*

*Horregatik erantzun argia ematera derrigortuta gaude, abalik eta zabalena eta gobernuen jendartearen aurkako neurriak geldiaraztea helburu izanen duena, bai PPrenak eta, Nafarroan, baita UPNrenak ere.*

*Hemen egoera jasanezina bizirik dugu; urteetan zehar komunitate idilikoaren irudia saldu nahi izan badigute ere, argi ikusten ditugu behar sozialak, jendartealdeak, itxaropenik eza jendarte arlo handitan, milaka gazteren etorkizuna kolokan, kaleratze edo desjabetze mehatxua...*

*Nafarroan langabeziak gora egin du izan diren bi enplegu-suntsiketa aldietan, pobrezia larria bikoiztu egin da, 60.000 familia inguru pobrezia atakan daude, milaka familiak▶▶*

a más, que en los últimos meses los desahucios lejos de pararse han aumentado, que los ataques a lo público son más fuertes y sistemáticos, que la corrupción en los ámbitos institucionales está extendida, que la represión de la protesta social es algo realizado conscientemente desde el poder, que el recorte de derechos sociales y laborales es evidente y que la clase dirigente no escucha ni atiende las demandas de la mayoría social sobre estos temas.

Por eso estamos obligados y obligadas a dar una respuesta clara, lo más amplia posible y con el objetivo puesto en parar las medidas antisociales de los diferentes gobiernos, tanto el del PP como el de UPN en Navarra.

Aquí, tras muchos años en los que se nos quiso vender la idea de la comunidad idílica, vemos que las necesidades sociales, la desigualdad social, la desesperanza en

amplios sectores de la sociedad, el futuro incierto de miles de jóvenes, la amenaza del despido o del desahucio es también insoportable.

En Navarra el paro ha aumentado en las dos oleadas de destrucción de empleo que se han producido, la pobreza severa se ha duplicado, cerca de 60.000 personas se encuentran en el umbral de la pobreza, son miles de familias las que no reciben ningún tipo de prestaciones, los desahucios golpea a los sectores más débiles, las listas de espera en salud aumentan cada mes, los ataques a la educación pública son algo sistemático de UPN, la modificación de la ley de la renta básica expulsó de la protección social a unas 2.000 familias y lo que se nos ofrece es más recortes, más Reyno de Navarra Arena, más circuito de Los Arcos y más debilitamiento del estado del bienestar.

Por eso basamos nuestras reivindicaciones en cinco puntos básicos

**1.- Contra el paro y la precariedad laboral. A favor de la creación de empleo digno, con derechos y estable.**

**2.- Contra los recortes sociales que afectan directamente a la sociedad, minando los mecanismos de protección y desarrollo social contemplados en la Constitución española y en la declaración de los Derechos Humanos, como por ejemplo aquellos que van ligados a la jubilación, la sanidad, la educación y los servicios sociales básicos.**

**3.- A favor de los servicios públicos universales y de calidad.**

**4.- Por una política real contra la corrupción instaurada en las instituciones gubernamentales, políticas, económicas, financieras y judiciales.**

**5.- A favor de una auditoria, no al pago de la deuda ilegítima**

Por un trabajo digno, por la renta básica, por una casa y unos servicios públicos para todas las personas, no al pago de la deuda ilegítima.

Por todo esto convocamos la MARCHA DE LA DIGNIDAD, marcha que partió desde Pamplona-Iruña el 1 de marzo para llegar a Madrid el 22 de Marzo. ■



## La «Marcha por la Dignidad» a su paso por Iruña

*ez du inolako diru laguntzarik jasotzen, desjabetzeek sektorerik abulena kolpatzen dituzte, osasungintzako itxaron zerrendak gero eta luzeagoak dira, hezkuntza publikoaren aurkako erasoak sistematikoak dira UPNen, oinarizko errentaren legearen moldaketak babes sozialetik kanpo utzi zituen 2.000 familia... eta eskaintzen zaigun bakarra honakoa da: murrizketa gehiago, Reyno Arena gehiago eta gero eta ongizate estatu ahulagoa.*

*Hori dela eta, bost puntu nagusitan biltzen ditugu gure aldarrikapenak*

**1.- Langabeziaren eta lanaren ezegonkortasunaren aurka. Lan duina, eskubideduna eta egonkorra sortzearen alde.**

**2.- Jendarteari zuzenean eragiten dioten murrizketa sozialen aurka, Espainiako Konstituzioak eta Giza Eskubideen Adierazpenak biltzen dituzten babeserako eta garapen sozialerako zenbait mekanismo ahultzen baitituzte, erretiroari, osasungintzari, hezkuntzari eta oinarizko gizarte zerbitzuekin lotutakoak, esaterako.**

**3.- Gizarte zerbitzu publiko unibertsalen alde.**

**4.- Erakundeetan, politiko, ekonomiko, finantzario, judizial**

**zein gobernukoetan, ezarritako ustelkeriaren aurkako benetako politikaren alde.**

**5.- Auditoriaren alde. Zilegi ez den zorra ordaintzeari ez!**

**Lan duinaren alde, oinarizko errentaren alde, pertsona guztientzako etxea eta zerbitzu publikoen alde, zilegi ez den zorrari ez.**

*Horregatik guztiarengatik deitu dugu DUINTASUNAREN ALDEKO MARTXA martxoaren 22an, eta martxa hau Iruñetik martxoaren 1ean aterako da. ■*

# Pedimos la retirada del anteproyecto de ley de Gallardón

izquierda-ekzerra (n)

Las mujeres y hombres que conformamos Izquierda-Ezkerra, rechazamos el anteproyecto de “Ley orgánica para la protección de la vida del concebido y de los derechos de la mujer embarazada” del Partido Popular y exigimos, firme y contundentemente, su inmediata retirada.

Porque es “un paso atrás” para las mujeres en el ejercicio de nuestro derecho a decidir sobre nuestra maternidad en la medida en que restringe los supuestos y elimina plazos para la IVE. Pone más obstáculos respecto a lo establecido en la ley vigente de 2010 y respecto a la Ley del 1985. Nos retrotrae 30 años atrás.

Porque la Interrupción Voluntaria del Embarazo deja de ser un derecho PARA LAS MUJERES y porque penaliza el abor-

to a excepción de los supuestos de violación o de riesgo para la salud de las mujeres.

**Rechazamos el anteproyecto del PP, porque desaparecen las medidas educativas, la formación en salud sexual y reproductiva en la enseñanza orientada a la prevención de embarazos no deseados o de enfermedades de transmisión sexual, así como una formación integral para promover valores cívicos de igualdad, de respeto a la diversidad sexual...**

Porque es un ataque contra la libertad de las mujeres. El derecho de las mujeres a decidir sobre nuestra maternidad es un derecho fundamental y, como tal, no puede ser objeto de intercambio con los estamentos religiosos y sociales más reaccionarios que pretenden imponernos sus principios morales y avocarnos al aborto clandestino. Se trata de una decisión dura y difícil, que nos afecta a nosotras y por lo tanto, nadie debe decidir por nosotras.

Rechazamos el anteproyecto porque niega a las jóvenes de entre 16 y 18 años la posibilidad de decidir en algo que afecta por entero a su futuro.

Rechazamos el anteproyecto del PP, porque desaparecen las medidas educativas, la formación en salud sexual ►►

# Gallardon-en lege aurreproiektua erretiratzea eskatzen dugu

izquierda-ekzerra (n)

Izquierda-Ezkerra osatzen dugun gizon – emakumeok ez dugu onartzen Alderdi Popularraren “Jaio gabekoaren eta emakume haurdunaren eskubideen defentsarako Lege Organikoa”ren aurreproiektua eta hura berebala erretiratzea eskatzen dugu, sendo eta irmoki.

Aurreproiektu hau emakumeok geure amatasunaren inguruan erabakitzekeo dugun eskubidean “atzera pausua” delako, haurdunaldiaren borondatezkeo etendurarako balizkoak murriztu eta epeak ezabatu egiten dituelako. Orain indarrean dagoen 2010eko Legeak eta 1985eko Lege hark baino traba gehiago jartzen ditu eta.

Haurdunaldiaren borondatezkeo etendurak EMAKUMEEN eskubide izateari utziko

diolako eta abortua zigortu egiten duelako, bortxaketa edo amaren osasunerako arrisku larria kasuetan ez bada.

Emakumeen askatasunaren aurkako eraso

**PPren abortuaren erreformak dakarren emakumearen degradazioaren aurrean, dei egin nahi diegu talde sozialei, feministei, emakumei eta jendarteari orokorrean erantzun masiboa, bateratua eta irmoa emateko,**

delako. Emakumeok geure amatasunaren inguruan erabakitzekeo dugun eskubidea oinarritzeko eskubidea baita, eta hortaz, ez daiteke erakunde erlijioso edo sozial atzerakoienekin trukerako txanpon izan, beren printzipio moralak inposatu eta abortu klandestinora bultzatu nahi gaituzten erakunde horiekin, hain zuzen ere. Erabaki zail eta gogorra da, guri dagokiguna, eta horregatik, gure izenean inork hartu behar ez duena.

Aurreproiektua gaitzesten dugu 16 eta 18 urte bitarteko gazteei ukatu egiten dielako erabakitzekeo aukera, euren etorkizunean erabateko eragina izanen duen erabaki borretan.

PPren aurreproiektua ez dugu onartzen, beziketa neurriak ezabatzen dituelako, sexu►►

y reproductiva en la enseñanza orientada a la prevención de embarazos no deseados o de enfermedades de transmisión sexual, así como una formación integral para promover valores cívicos de igualdad, de respeto a la diversidad sexual...

Porque las mujeres como sujetos indiscutibles de plenos de derechos, no podemos estar al arbitrio de las olas involucionistas de los gobiernos de turno. No podemos permitir que el actual Gobierno del PP pretenda socavar nuestra independencia y nuestra autonomía situándonos en el roll de madres, esposas y cuidadoras y nos relegue a la posición de seres inmaduros e indefensos sin capacidad para tomar decisiones de forma autónoma e independiente.

Porque sitúa a España a la cola de las

legislaciones Europeas y establece una de las regulaciones más duras, más restrictivas y más injustas.

Denunciamos la hipocresía, la irresponsabilidad, la imposición y la crueldad del PP por querer añadir más sufrimiento, más riesgo y más inseguridad para las mujeres.

Abogamos por el derecho a decidir de las mujeres por el aborto seguro, por la privacidad y seguridad de las mujeres y por una educación afectivo-sexual para evitar embarazos no deseados.

### **Que se respete el derecho a decidir.**

Abogamos por la atención integral a las mujeres durante todo el proceso de libre decisión sobre su maternidad e interrupción voluntaria del embarazo, en su

caso, en el Sistema Público de Salud.

Hacemos un llamamiento a las organizaciones sociales, feministas, a las mujeres y a la sociedad en general a articular una respuesta masiva, unitaria y contundente en oposición a la degradación de la mujer que supone la reforma del aborto del PP

Nos comprometemos, en el caso de que el Partido Popular imponga cualquier restricción a la Ley de Interrupción del Embarazo de 2.010, a derogarla en la próxima legislatura y a articular los procedimientos necesarios para conseguir el aborto seguro, gratuito, sin interferencias, sin tuteladas y sin penalizaciones en el sistema sanitario público y que se respete el derecho decisión de las mujeres .

Pamplona-Iruña a 31 de enero de 2013



**Rueda de prensa presentando el Manifiesto**

*eta ugalketa osasunerako formazioa irakaskuntzan, alegia. Neurri horiek nabi gabeko haurdunaldien eta sexu bidezko eritasunen prebentziara formazio integralera daude bideratuak, eta beraietan, giza baloreak sustatuko dira, berdintasuna, kultur aniztasunaren errespetua...*

*Emakumeok, eskubide ororen jabe eztabaida ezin garenaz, ezin gara egon txandako gobernuaren joera inboluzionisten erabakien menpe. Ez dezakegu onartu egungo PPko gobernuak gure independentzia eta autonomia ahultzea eta ama, emazte eta zaintzaile roletara mugatu eta izaki heldugabe eta babesgabe mailara baztertzea, erabakiak era autonomo eta independentean hartzeko gaitasunik gabeko izakien mailara, alegia.*

*Espania Europako legerien azken tokietan jartzen duelako eta arautegirik gogorrenetakoa,*

*murritzailenetakoa eta injustuenetakoa ezartzen duelako.*

*PPren hipokerisia, arduraz eza, inposizioa eta ankerkeria salatuta nabi ditugu, emakumeei sufrimendu, arrisku eta segurtasun falta handiagoa gehitu nabi izateagatik.*

*Emakumeek abortu ziurraren alde erabakitzeko eskubidearen alde egiten dugu, emakumeen pribatutasunaren eta segurtasunaren alde eta heziketa afektibo eta sexualaren alde, nabi gabeko haurdunaldiak ekiditeko.*

### **Errespetu dadila erabakitzeo eskubidea**

*Amatasunaren inguruan erabaki librea hartzeko eta, hala erabakitzen denean, haurdunaldiaren borondatezko etenduraren prozesu*

*guztian emakumei Osasun Sistema Publikoan arreta integrala ematea eskatzen dugu.*

*PPren abortuaren erreformak dakarren emakumearen degradazioaren aurrean, dei egin nabi diegu talde sozialei, feministei, emakumei eta jendarteari orokorrean erantzun masiboa, bateratua eta irmoa emateko,*

*Alderdi Popularrak 2010eko Haurdunaldiaren Etenduraren Legeari inolako murrizketarik egiten badio, konpromisoa hartzen dugu, hurrengo legealdian, hura indargabetu eta behar diren prozedurak artikulatzeko, osasun sistema publikoan inolako zigorrik, tutoretzarik eta interferentziarik gabe, eta doan, abortua lortzeko eta emakumeen erabakitzeo eskubidea errespetatzeko.*

Iruñean, 2013ko urtarrilaren 31n



# Mirar al futuro

JOSEBA ECEOLAZA

**E**l debate sobre la pacificación está lleno de emociones y vivencias personales, cosa inevitable. Los ojos de quienes vivimos aquí y ahora han visto demasiada violencia. Y el pasado fue como fue, menos las víctimas, cada uno eligió de forma autónoma qué papel quiso jugar. Ese pasado no lo podemos cambiar pero hoy estamos en disposición de elegir cómo queremos que se nos reconozca y qué futuro queremos construir.

Es evidente, entonces, que necesitaremos tiempo, pero sobre todo necesitamos facilitar el tránsito de una época de violencia a un momento de paz. Y darle valor a los pasos, porque afianzar los gestos es parte del proceso en sí mismo. Ya que la cultura de la paz exige una estética política, una retórica y una ética.

Decía Iñaki García, víctima del terrorismo, que “el odio te exige ser muy militante y no tienes la conciencia de que te consume”.

En esta ocasión también, los movimientos sociales han contribuido a un cambio sustancial del imaginario colectivo de la sociedad y han sido decisivos en la deslegitimación social de ETA, causa principal y fundamental de su proceso de desaparición. Gesto por la paz ayudó a visualizar a las víctimas, Elkarrri verbalizó el tercer espacio de la no violencia y el diálogo,

logo, y la mayoría de la sociedad empezó a tomar conciencia activa después del drama de Miguel Ángel Blanco.

Entonces las necesidades sociales para ir superando las cosas y sentar las bases de una convivencia estable y aceptable están claras. Ya no hay atentados y la garantía de no repetición por parte

***En esta ocasión también, los movimientos sociales han contribuido a un cambio sustancial del imaginario colectivo de la sociedad y han sido decisivos en la deslegitimación social de ETA, causa principal y fundamental de su proceso de desaparición. Gesto por la paz ayudó a visualizar a las víctimas, Elkarrri verbalizó el tercer espacio de la no violencia y el diálogo, y la mayoría de la sociedad empezó a tomar conciencia activa después del drama de Miguel Ángel Blanco***

de ETA está asegurada y eso era lo urgente. Toca entonces afrontar el relato, arropar a las víctimas y fijar los valores de nuestra convivencia.

Socialmente, para salir de ésta más fuertes, para que nuestro imaginario colectivo se reconozca en otra forma de hacer las cosas, se necesitan referentes éticos en los ámbitos políticos que más han ejercitado la intransigencia. El cambio del lenguaje, de la mirada que tenemos hacia el diferente, la forma en la que aceptamos al discrepante, nuestra versión de la sociedad, son una tarea pendiente.

Por eso, con la prevención de una realidad limitada, es momento de poner en valor el “espíritu de Nanclares”, referido especialmente a quienes, estando presos, optaron por un recorrido personal autónomo, rompiendo con la violencia, con sus argumentos justificadores y reconociendo el daño causado utilizando un lenguaje claro y preciso dirigido a la sociedad y a las víctimas generadas.

Muchos de ellos, además, fueron pioneros en la mediación y el diálogo con las víctimas. Una experiencia personal que ha trascendido de lo político para internarse en las contradicciones humanas ante la violencia, ante la ternura frente al dolor causado, ante la pertenencia a un grupo cerrado, ante los procesos de victimización o ante la superación del rencor.

Y necesitamos de estas experiencias,▶▶

porque nuestra sociedad hasta hace poco estaba huérfana de ejemplos positivos de superación de las consecuencias de la violencia. No serán muchos los presos que opten por esta vía, ni serán muchas las víctimas capaces de afrontar algo así, pero el poder ético, simbólico y político de este tipo de gestos trascienden de colectivos concretos, porque como se dice en el libro "Los ojos del otro" coloca al ser humano, con todas sus contradicciones, sus cargas y sus retos en el centro mismo, sin la pesada mochila de representaciones ideológicas o patrióticas, desnudo ante su propio pasado, desnudo ante sus miedos, desnudo ante el recuerdo del dolor...

Sería deseable que nadie viera esta experiencia como una amenaza, antes al contrario, debe ser una de las bases para la reconstrucción del tejido social, en primer lugar como forma de reconocer el daño causado a la víctimas, a la comunidad y así mismo, por eso se debe afrontar este hecho como una oportunidad de futuro a pesar de que ahora, desde los rescoldos del combate, se vea como algo muy minoritario.

Este tipo de procesos son experiencias que van asomando, en nuestras manos está si queremos fijar una buena base personal y política en el tejido social o preferimos seguir sordos, ciegos y secos dentro de nuestra caja, escuchando sólo a los nuestros, mirando por una estrecha mirilla...

No es un debate sobre las condiciones para la excarcelación, se trata sobre todo de un deseo que entra en el ámbito de la reconciliación. Exigir el perdón es algo absurdo, porque es personal y muy condicionado a la actitud de la víctima, ni siquiera es algo imprescindible a mi juicio.

Pero sí que es importante que se haga una buena revisión del pasado, una mirada autocrítica hacia las ideas, los valores y el actuar que ha generado tanta violencia. Hay que poner en cuestión el esquema que permitió tanta brutalidad. Por eso reconocer no sólo que ETA fue un error, sino que sobre todo fue un horror, contribuye a cerrar heridas.

No se trata de poner una puerta estrecha que haga imposible el paso, al contrario, decía al principio que la sociedad deberemos facilitar el tránsito bajo tres criterios: no impunidad, generosidad y mirada al futuro. El 20N del 2002 el Partido Popular condenó todas las dictaduras, sin hacer mención alguna al franquismo. Fue un paso positivo, pero a todas luces insuficiente. Por eso no hagamos lo mismo que la derecha, la izquierda del futuro tiene que cerrar definitivamente y para siempre ese pasado de la mejor manera, con una mirada de sociedad, sin tratar de salvar a toda costa un pasado intolerable.

En este sentido, el papel de la mediación entre víctimas y victimarios trata de colaborar en la consecución de un bien común: el futuro de nuestra sociedad a través de la reconciliación de personas concretas, protagonistas antagónicas de esta etapa de violencia.

El Estado, por otra parte, debería tener en cuenta que la impunidad ante la violencia estatal o de grupos de extrema derecha supone una doble victimización. El Gobierno español tendría que corregir la ausencia de esclarecimiento ante este tipo de violencia porque mientras no haya un reconocimiento hacia todas las víctimas, habrá quienes legítimamente vivan en una



**No es un debate sobre las condiciones para la excarcelación, se trata sobre todo de un deseo que entra en el ámbito de la reconciliación. Es importante que se haga una buena revisión del pasado, una mirada autocrítica hacia las ideas, los valores y el actuar que ha generado tanta violencia. Hay que poner en cuestión el esquema que permitió tanta brutalidad. Por eso reconocer no sólo que ETA fue un error, sino que sobre todo fue un horror, contribuye a cerrar heridas**

sensación de agravio permanente. Pero ojo, es importante evitar los relatos igualadores o desresponsabilizadores; las víctimas se suman, no se compensan.

Por tanto cambiar la mirada, desprendernos de la calculadora política, hará que de forma natural se abra un período de empatía, como el ejercitado en la experiencia de Glenree en la que 25 víctimas de diferentes violencias se encontraron. Porque aunque sea de naturaleza distinta es sufrimiento humano, al fin y al cabo.

Por eso resulta importante que no se dé ni una reafirmación de lo provocado, ni un bloqueo ante los avances, para evitar la banalización de la violencia y la venganza política. ■

# El ajedrez en el aula



*¡Cuidado! El ajedrez enseña a pensar...*

Son muchos los estudios que durante el siglo pasado especialmente, y aún éste, han valorado de una manera objetiva y empírica las bondades que el noble juego tiene para el desarrollo cognitivo, emocional y social de un niño; Desarrolla de manera notable aspectos como la memoria (de hecho es terapéutico contra enfermedades como el Alzheimer), la concentración, la resolución de problemas, la responsabilidad, la autoestima o la toma de decisiones; Ayuda a la integración social acentuando el respeto por el otro o la empatía además de ser un elemento de primer orden para la lucha contra el ocio improductivo, la desigualdad o el racismo.

Los experimentos realizados, que comienzan ya a finales del s. XIX con investigadores como Sigmund Freud, John Artise, Albert Frank o Johan Cristiaen, corroboran una y otra vez lo que siempre se presupuso: el ajedrez hace más inteligentes a los niños, o dicho de un modo menos contundente, es una herramienta fundamental para que estos desarrollen todo su potencial intelectual. Lo altamente positivo de estos experimentos es que las capacidades que se mejoran con el conocimiento del juego no sólo sirven para jugar mejor o incluso jugar bien al ajedrez (esto no sería tan importante) sino para desarrollar, como digo, habilidades cuyos resultados contemplan, desde una notable mejoría en las calificaciones de las materias escolares como, en última instancia, una sociedad más justa.

**DIEGO RAMÍREZ PARRA**

Y ahora toca preguntarnos... ¿Cuál es el problema? ¿Por qué no se implanta el ajedrez en el sistema educativo español?

Desde luego, no puede ser un problema económico, de hecho, no lo es. Acostumbrados como estamos al despilfarro de material educativo, que muchas de las veces no ha sido solicitado por el profesorado, el presupuesto en material para ajedrez suena casi ridículo.

No puede ser un problema cultural, de hecho, no lo es. Se dice que el ajedrez es el tercer deporte más practicado del mundo. Concretamente en España, además de razones históricas que tienen que ver con la entrada del juego en Europa a través del mundo musulmán, goza de una muy buena salud. Innumerables torneos hacen que este sea el lugar elegido por muchos grandes maestros para fijar su residencia habitual (el indio Wismanatan Anand es un ejemplo, reciente subcampeón del mundo).

No puede ser un problema de falta de

profesorado, como no lo es. Enlazando con el punto anterior, tenemos grandes maestros además de todo tipo de monitores autonómicos y nacionales para impartir las clases correctamente.

No hay legislación. Falso, o relativamente falso.

- En 1994 en una primera instancia, y a petición de Coalición Canaria, el Senado español, desestimó instar al gobierno a crear una propuesta de ley en virtud de la cual el ajedrez fuera una asignatura obligatoria en los colegios españoles de primaria, a la vista, como se dijo, de los innumerables beneficios que posee.

- Sin embargo, en 1995, a instancias del mismo grupo político, el Senado aprobó por unanimidad instar al gobierno a que el ajedrez fuera una asignatura optativa del sistema educativo.

- En 2012, el Parlamento europeo insta a los estados miembros a incor-▶▶

***Ahora que la teocracia vuelve con virulencia al sistema educativo, y la superstición y el amenismo muestra la peor de sus versiones en leyes medievales disfrazadas de libertad de manifestación obispa, el Ajedrez, milenario, científico, eterno, se muestra como una de las grandes esperanzas que la Educación puede dar a las nuevas generaciones, creando espíritus críticos, éticos y calculadamente bien pensantes***

# ¿Qué república?

MILAGROS RUBIO

*«Un gobierno será democrático, un gobierno representará una forma de poder controlado por el pueblo, en la medida en que el pueblo, individual y colectivamente, disfrute de la permanente posibilidad de disputar las decisiones del gobierno».*

**(Pettit)**

**S**i la República es democrática, la máxima propugnada por Pettit cobra pleno sentido, ya que propugna, como la definición de la RAE, la intervención del pueblo en el gobierno. Es una premisa de nuestro republicanismo: la democracia debe hacerse más permeable al control y

participación ciudadana.

Nuestro republicanismo pretende, aprendiendo del pasado y sin someterse a él, una democracia más democrática, es decir, más igualitaria, solidaria y participativa.

Una República no es per se más o menos democrática que una Monarquía. Puede estar gobernada por la derecha o por la izquierda, ser democrática o dictatorial. En su origen la Monarquía representaba el poder unipersonal y tiránico. Esto ha ido variando a lo largo de los siglos. Sin embargo, hay una cuestión que continúa: el Jefe del Estado de una Monarquía todavía se obtiene por vía hereditaria, incluso exclusivamente masculina en el caso español. Así que por muy democráticas que sean las monarquías sueca ►►



***La II República española, con sus luces y sombras, fue el periodo más comprometido con la igualdad, la educación y la cultura, consiguió el voto femenino, y derechos para mujeres y hombres que volvieron a negarse tras su abrupta, violenta e ilegítima desaparición. Todo ello está y debe estar en nuestra memoria en una elección que hasta ahora nos ha sido negada: República o Monarquía.***

porar en el sistema educativo el programa “Ajedrez en la Escuela”, con el propósito de hacer común situaciones que ya se vienen dando regularmente en Europa (no sólo del Este) como el caso de Alemania donde algunas de sus comunidades han suprimido una hora de matemáticas para impartir ajedrez.

- Recientemente, el Parlamento Canario, ha aprobado por unanimidad instar al Gobierno insular a que el ajedrez sea una asignatura obligatoria tanto en los colegios de primaria como en los Institutos de secundaria.

Nada de eso, de momento, se ha llevado a cabo.

Así pues, visto que no hay un motivo real para la no implantación y a la vista de que para algunas de las instituciones autonómicas, estatales o comunitarias, la inserción en el aula del ajedrez no es una cuestión menor, vuelve a surgir la misma pregunta, ¿Por qué no entra en el curriculum de los centros educativos, como asignatura, cuando menos optativa?

Quizás la respuesta está en la cita que encabeza el texto, del crítico argentino Roberto Pagula. Cuidado, el ajedrez enseña a pensar... Y tal vez, éste sea el endémico y doloroso problema.

Puede ser, como es, que sea mucho más interesante para algunos gobiernos, ahondar en si el creacionismo es una opción tan legítima como la teoría de la evolución darwiniana, o si es recomendable cambiar o no el quinto mandamiento, o fundar un undécimo a la sombra de los mercados de los que son deudores.

Puede ser, como es, que como ya pasara en Afganistán (entonces) o Irán (ahora y entonces) que vean en el juego un peligroso compendio de inmoralidades y sacrílegas tendencias de gente se dedica a pensar por sí misma y deshonor los eternos y sagrados valores de cualquier Dios que dicta convenientemente el misal de lo que se debe hacer o lo que no.

Ahora que la teocracia vuelve con virulencia al sistema educativo, y la superstición y el amenismo muestra la peor de sus versiones en leyes medievales disfrazadas de libertad de manifestación obispal, el Ajedrez, milenario, científico, eterno, se muestra como una de las grandes esperanzas que la Educación puede dar a las nuevas generaciones, creando espíritus críticos, éticos y calculadamente bien pensantes. ■

y holandesa, engendran en su seno una desigualdad que no compartimos, amén del culto al lujo y boato aristocrático que rodea el simbolismo monárquico.

Nuestro republicanismo va más allá de la necesaria denuncia de la corrupción en el propio seno de la familia real española. Apuesta por la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechaza la desigualdad.

Además, nuestra historia concreta ha cargado de un legado pesado a la Monarquía tras el violento derrocamiento de la II

dencias, en proyectos, en identidades. Implacable con la corrupción. Con unos servicios públicos de calidad y universales, especialmente en educación, cultura y sanidad. Sin leyes mordazas que atenacen la libertad de expresión. Sin privilegios para altos cargos políticos ni familias reales ni banqueros. Donde no se condene a nadie a la pobreza. Donde las y los ciudadanos tengan voz propia en asuntos importantes que les conciernen, donde los cargos políticos rindan cuentas, sean revocables y roten en el poder. Donde mujeres y hom-

bres convivan en igualdad. Donde la maternidad sea una opción libremente elegida. Donde nadie atente contra nadie por diferencias políticas o nacionales. Donde los gobiernos no se sometan al dictado de los mercados. Donde las leyes respondan a las necesidades reales de la gente. Donde la solidaridad haga imposible desahucios, xenofobias, injusticias. Donde no estén reñidas libertad y control sobre el poder. Donde las plazas públicas sean centros libres de deliberación y encuentro ciudadano. Donde los derechos humanos marquen



República mediante un golpe de Estado y posterior guerra civil y dictadura. La II República española, con sus luces y sombras, fue el periodo más comprometido con la igualdad, la educación y la cultura, consiguió el voto femenino, y derechos para mujeres y hombres que volvieron a negarse tras su abrupta, violenta e ilegítima desaparición. Todo ello está y debe estar en nuestra memoria en una elección que hasta ahora nos ha sido negada: República o Monarquía.

Nuestro republicanismo aprende del pasado pero vive el presente y mira al futuro. Apostamos por una República libre de ortodoxias, sectarismos, centralismos llamados democráticos o de cualquier otra forma de imposición. No queremos una República intolerante ni tampoco impuesta, sino fruto de la voluntad popular. Pluralismo en ideas, en creencias, en proce-

***Nuestro republicanismo aprende del pasado pero vive el presente y mira al futuro. Apostamos por una República libre de ortodoxias, sectarismos, centralismos llamados democráticos o de cualquier otra forma de imposición. No queremos una República intolerante ni tampoco impuesta, sino fruto de la voluntad popular. Pluralismo en ideas, en creencias, en procedencias, en proyectos, en identidades. Implacable con la corrupción. Con unos servicios públicos de calidad y universales, especialmente en educación, cultura y sanidad.***

la hoja de ruta de las actuaciones gubernamentales.

¿Cómo acercarnos lo más posible a una república así, hoy todavía utópica? Extendiendo nuestra esperanza, forjando redes sociales con una ciudadanía organizada, crítica, honesta, tolerante, creativa, activa y solidaria. Empecemos por nosotros mismos, por los propios republicanos, por las propias organizaciones de la izquierda política y sindical. Tenemos mucho lastre que soltar. Porque esa República ha de ser fruto de una izquierda renovada, libre de clichés, autocrítica, abierta a nuevas ideas y formas de organización, decente, consecuente con el modelo que preconiza. Como decía Goethe, «actuar es fácil, pensar es difícil; actuar según se piensa, es aún más difícil». Sin embargo, es imprescindible. ■



UPN

# La radio como caricatura

IOSEBA ECEOLAZA

Lo ocurrido con la concesión de licencias de radio y el veto expreso y consciente a Euskalerría Irratia desde el año 98, supone una caricatura, poco divertida, de la forma de gobernar de UPN. Es en sí mismo un resumen certero de su mirada, de su concepción de Navarra, de su desprecio a la pluralidad y del sentido que tiene a la hora de gestionar los asuntos de la sociedad.

Hasta en tres ocasiones los tribunales han anulado o cuestionado la forma en la que los sucesivos gobiernos de UPN han gestionado las licencias radiofónicas, en esta última ocasión ha sido el Tribunal Supremo quién ha confirmado la ilegalidad del proceso de adjudicación de licencias de radio.

Y en este caso no es un mero trámite administrativo, el empecinamiento del Gobierno de Navarra en continuar con esta forma de actuar ha merecido una crítica judicial considerable y todo por evitar a toda costa que Euskalerría Irratia normalice su situación legal.

Se trata de un empecinamiento poco entendible, que no ha guardado ni siquiera las formas, y que ha supuesto un agravio comparativo para una radio con arraigo social y que emite íntegramente en euskera.

Hubiera sido deseable que en ese trámite la mesa de contratación hubiera promovido una realidad radiofónica acorde a la realidad socio-lingüística, pero desde el 98 en los sucesivos gobiernos ha primado el sectarismo y la arbitrariedad más que el interés general. Sobre todo teniendo en cuenta que la mencionada radio fue la más puntuada en la mesa de contratación según los criterios objetivos de valoración establecidos.

Se trata de una sentencia grave, no sólo por los perjuicios ocasionados hacia la radio demandante o los cientos de euskaldunes que vivimos en la comarca de Pamplona, sino porque pone en entredicho una forma de actuar, un estilo y una obsesión. Que los

tribunales hayan fallado hasta en tres ocasiones contra este proceso debe hacer reflexionar al Gobierno de Navarra.

UPN gobierna para los suyos, oculta a los otros, borra la pluralidad y se salta las normas... y ya van demasiados años gobernando así.

La pluralidad es un valor en sociedades contemporáneas como la nuestra, llenas de riqueza cultural por ejemplo la venida desde otras latitudes, la pluralidad debe ser una oportunidad para mejorar en valores, para afinar en modelos de convivencia, para tratar no sólo de ponerse en lugar del otro, sino principalmente hacerle un hueco al otro.

Por eso el puzzle, las piezas, son importantes, todas sin excepción construyen el adoquín de nuestra comunidad. Un territorio donde conviven dos lenguas, una tierra donde convivimos diferentes sentimientos de pertenencia nacional merece tener gobernantes que actúen con más audacia y menos empecinamiento.

Es nuestra mirada la que muchas veces encierra a los demás en su pertenencia más limitada o contigua, ha existido, y lo que es peor, se ha reivindicado sin rubor, una hostilidad irracional hacia el diferente.

Las voluntades particulares no siempre conllevan conflicto si existe una voluntad pública y republicana, es decir, si existe el profundo convencimiento de que el arte del consenso y del buen gobierno supone la inclusión y el reconocimiento de esa misma pluralidad, consustancial a toda sociedad y grupo humano. Necesitamos romper las barreras físicas, pero también las mentales.

Y UPN está agotado para recrear un escenario mejor para la pluralidad. Así que sólo nos queda proyectar otros valores, otras formas de hacer las cosas, otra forma de gobernar, más transversal, más respetuosa, y sin caer en la idea del “gobierno para los míos” ■

**Un territorio donde conviven dos lenguas, una tierra donde convivimos diferentes sentimientos de pertenencia nacional merece tener gobernantes que actúen con más audacia y menos empecinamiento. Y UPN está agotado para recrear un escenario mejor para la pluralidad. Así que sólo nos queda proyectar otros valores, otras formas de hacer las cosas, otra forma de gobernar, más transversal, más respetuosa, y sin caer en la idea del “gobierno para los míos”**

# En defensa de los der

**MARISA DE SIMÓN** Parlamentaria de Izquierda-Ezkerra

**EDURNE EGUINO** Concejala del grupo municipal de Izquierda-Ezkerra del Ayuntamiento de Pamplona

**IDOIA MERINO** Miembro de Izquierda-Ezkerra

**E**l Gobierno del PP, a través de su ministro Gallardón, pretende dar un giro de 180 grados al tema del aborto. Ya el nuevo título sustitutorio -de Ley orgánica de Salud Sexual y Reproductiva y de Interrupción Voluntaria del Embarazo a Ley orgánica para la protección de la vida del concebido y de los derechos de la mujer embarazada- explica la actitud del PP: quiere imponer sus criterios ultraconservadores y quiere impedir la libertad de las mujeres para decidir libremente. Conviene recordar que los enemigos de la interrupción voluntaria del embarazo sostienen su verdad en su forma de entender sus creencias religiosas y pretenden que dichas creencias sean las que regulen nuestros derechos y libertades.

El anteproyecto del PP es un paso atrás con respecto a la ley de 2010 y a la legislación existente en la mayoría de los países europeos. Allá el derecho al aborto es un derecho en las primeras semanas del embarazo, está regulado por una ley de plazos (como en la vigente ley de 2010) y se trata de una ley consensuada y apoyada por

mayorías sociales. En la mayoría de los países de nuestro entorno, los plazos se encuentran regulados desde un mínimo de 12 semanas hasta un máximo de 24. Aquí, Gallardón en su anteproyecto nos quiere colocar entre los cinco países europeos que penalizan el aborto a excepción de los supuestos de violación o de riesgo para la salud de las mujeres. Pone a España a la cola de Europa. Y establece una de las regulaciones más duras, más restrictivas y más injustas. Además de todo esto, la mayoría de los gobiernos europeos apoyan la maternidad o paternidad con medidas sociales de empleo, de conciliación familiar y de prestaciones para facilitar la vida profesional de las mujeres.

El anteproyecto del PP es más restrictivo que la ley de 1985. Veamos. En esta ley, hace casi 30 años, se contemplaban tres supuestos: violación, riesgo físico o psíquico para la salud de las mujeres y malformaciones fetales. Ahora se queda fuera el supuesto de las malformaciones. De llevarse a la práctica, esto provocaría una desprotección en casos de anomalías gra-

ves o difíciles de diagnosticar, llevaría a situaciones muy desagradables y a sufrimientos innecesarios para las madres y para los padres afectados. Y deja en evidencia la hipocresía del PP, cuyo gobierno ha anulado las ayudas a la dependencia y dificulta con ello un mínimo de calidad de vida para las personas discapacitadas.

Por estas razones rechazamos el anteproyecto del PP; porque supone un retroceso con las leyes de 2010, de 1985 y con la legislación europea que es mucho más progresista.

También rechazamos el anteproyecto del PP, porque no les garantiza una vida digna a las mujeres al impedir que ellas mismas tomen sus decisiones evaluando las circunstancias concretas de tipo económico, laboral, el hecho de tener pareja, de estar enferma o de haber sido desahuciada, el hecho de tener que afrontar la maternidad en solitario en casa de los padres... Es decir, mil razones de peso que se cruzan en la vida de las mujeres y que determinan su presente y su futuro. A nuestro juicio, estos deben ser los fundamentos que ►►



***El anteproyecto del PP es un paso atrás con respecto a la ley de 2010 y a la legislación existente en la mayoría de los países europeos.***

***Allá el derecho al aborto es un derecho en las primeras semanas del embarazo, está regulado por una ley de plazos (como en la vigente ley de 2010) y se trata de una ley consensuada y apoyada por mayorías sociales***

# echos de las mujeres



la sociedad ponga en manos de las mujeres para que tomen una decisión que les va a afectar primordialmente a ellas, en lugar de las creencias religiosas o ideológicas de cada cual, por muy respetables que sean. Desgraciadamente, además, estas graves restricciones van a afectar a las mujeres con muy pocos recursos económicos. Dándose, una vez más, la vergonzosa diferencia entre quienes pueden ir a Londres a abortar y quienes tienen que hacerlo poniendo en riesgo sus vidas.

El PP quiere imponer sus criterios ultraconservadores y quiere impedir la libertad de las mujeres

El anteproyecto del PP supone un retroceso con las leyes de 2010, de 1985 y con la legislación europea

Rechazamos el anteproyecto del PP porque niega a las jóvenes de entre 16 y 18 años la posibilidad de decidir en algo que afecta por entero a su futuro. Y esto aumentará el riesgo para su integridad física, especialmente cuando se den choques o malas relaciones con sus padres (que deben dar su consentimiento). Es injusto que las chicas de esa edad puedan casarse o tener hijos, pero no puedan decidir si desean tenerlos o no. Siendo esta una decisión tan importante para su vida.

Rechazamos el anteproyecto del PP, porque desaparecen las medidas educativas, la formación en salud sexual y reproductiva en la enseñanza orientada a la prevención de embarazos no deseados o de enfermedades de transmisión sexual,

una formación integral para promover valores de igualdad, de respeto a la diversidad sexual...

Asimismo, es una reforma que no contempla las recomendaciones de la ONU o de la OMS sobre los riesgos para la salud de las mujeres, sobre el aumento de las desigualdades; porque penaliza a las mujeres y a los profesionales sanitarios. Porque se nos niega el derecho a decidir sobre nuestra maternidad y se niega el derecho a niños y niñas a venir a esta vida con garantías de que serán queridos y cuidados como se merecen.

Es un desprestigio para la España progresista. El anteproyecto del PP está sien-

***Rechazamos el anteproyecto del PP porque niega a las jóvenes de entre 16 y 18 años la posibilidad de decidir en algo que afecta por entero a su futuro. Y esto aumentará el riesgo para su integridad física, especialmente cuando se den choques o malas relaciones con sus padres (que deben dar su consentimiento). Es injusto que las chicas de esa edad puedan casarse o tener hijos, pero no puedan decidir si desean tenerlos o no. Siendo esta una decisión tan importante para su vida***

do muy rechazado por la amplia mayoría progresista de la población europea. Y por el contrario, está recibiendo los parabienes de los sectores ultraconservadores. En Navarra sucede lo mismo. Son los sectores vinculados al Opus Dei y a sus instituciones quienes apoyan el anteproyecto del PP. Y es en nuestra comunidad, donde merced a la presión ejercida por este lobby, siempre ha existido una discriminación mayor para las mujeres teniendo que viajar a otras comunidades, pues aquí no se podían practicar abortos hasta el año 2011.

La interrupción voluntaria de embarazo no es ninguna opción frívola y complaciente para las mujeres, sino una opción de necesidad ante una situación no deseada y perjudicial para ellas.

Una decisión dura y difícil, que afecta a las propias mujeres y que debe ser decidida por ellas.

Cerramos 2013 con un ataque contra la libertad reproductiva, pero sostendremos el pulso hasta que dejen de jugar con la libertad de decisión, que la sociedad respeta y que el Estado debe garantizar. Por ello, la respuesta social de los sectores progresistas de Navarra tiene que ser unitaria. Si hay acuerdo en el contenido, debe primar la unidad entre todas las fuerzas políticas, sociales, sindicales, etcétera, de izquierdas y progresistas por encima de cualquier sectarismo o interés partidista. ■

# Oh là là!, Barcina por sus fueros!

Yolanda Barcinak inoiz ez du erran, mementoz eta nik dakidanez, “*La Navarre, c’est moi*”, Louis XIV.ak inoiz erran ez zuen bezala “*L’État, c’est moi*”, nahiz eta bien ala bien jokamoldeek bultzatzen gaituzten pentsatzera horixe uste (izan) dutela nork bere handi edo txikian eta garaian. Bidenabar, hara historiaren xeblekeriak, ez ahaztu Louis XIV.a izan zela nafar Estatu subiranoaren, formalki behintzat bai subirano, azken erregearen semea.

Edonola ere, Yolanda Barcinak bai erran duela “Ene kontra jotzea Nafarroaren kontra jotzea izanen litzateke”, Madrildo meza nagusietan beretter duen Salvador kantoreñoak honako bertze xeblekeria hau erran duen bezala: “Nafar gobernu hau kentzea Espainiaren zatiketaren hasiera izanen da”. Fikzioa da, jakina, horrelako erranak euskaraz egin izanarena, baina erran, erran dute, euren hizkera sagaratu erritual katoliko unibertsal bakarrean, espainolez. Logika horren ondorioz, garai zaharretan “Nafarroa Espainietako giltza” omen zen bezala, gaur, Nafarroa bainoago Yolanda Barcina bera dugu Espainietako giltza, eta, areago, Barcina dietalaria – NUPeko elikadura arloko katedraduna berau–, Nafarroa ez ezik, Espainia ere da. Horra hor Del Burgoren tautologia xeble haren gauzape berria: “Nafarroa, Nafarroa da” hura, “Nafarroa, Yolanda Barcina da” bihurtu zaigu. Alta, Espainia bera artean sarturik, Raxoiren larruan neu egonez gero, tentuz ibiliko nintzateke espainiar itsaslamina honen zangoen/isatsaren aurrean, Itakara ez, arrezifeetara eramateko gai denez espainiar Pinta, Niña eta Santamaria goletak.

Yolandaren eta haren beretteraren “*Que vienen los vascos!*” hori –ez diote inondik ere Monterrosori dinosauroarena irakurri-larruzko errezel astun ilungarri izateaz gain, euren nepotismo, euren segizioko leialekiko faboritismo eta euren jauntxokeria lausotzeko ere estalki zarpail ezgauza izateaz gain, badakigu zer den: nabigatzaileentzako abisua, espainiar –hain espainiar, Kuba eta Filipinak galdu aurretik ezarritako– bipartidismoan PP bezain engaiatu baina

## BIXENTE SERRANO IZKO

itoago dabilen PSOERI bidalitako abisua, alegia.

Nafar Parlamentuak Barcinaren gobernu bukatzeko aukeraren aurrean, PSNk berak irekitako aukera horren aurrean, zer erabaki duen PSOEk eta zertan gelditu den PSN azkenik, hori asmatzeko bitxilorearen hosto guztiak erauzirik, zer erran? Yolanda Barcinaren kantu garratzari adi egote hutsa nafar hiritarren ahotsei sorgor izate nazkante eta arbuigarria baizik



ez da: Nafarroa Espainietako giltza dela pentsatze hutsa Nafarroa Estatu-kontu izan daitekeela ontzat hartzea da, nafar hiritarren nahiak ez duela ezertarako ere balio izaten, nafar hiritarrok ez garela hiritar, estatu batek (Espainiak edo Ugandak, berdin du) bahituriko zakuto bat baba baizik. Hain txikia Nafarroa hau, baina hain garrantzi handikoa, non zama horren pean sakrifikatze ohorea eman nahi baitiote. Bere burua betiere demokrata eta

aurrerakoi eta ezkertiarizat aurkezten duen alderdi batek argi ez izatea hiritarren nahia –nafarrok nahia geure txikian eta urrian izanik ere– alderdi eta estatu eta nazio interesetatik gora dagoena, argi ez izate horrekin, diot, nahikoa izan beharko luke nafar hiritar kontzientzia duen edonork, PSOE-PSNk berriro ere egin duena mahaiari, horrelako alderdi bati gibela emateko, betiko, horrelako alderdi bati sentsibilitate demokratiko gutxienekoa falta leporatu eta berriro inoiz ez barkatzeko.

Historialari frantses serioek diotenez, Louis XIV.ak inoiz ez zuen erran “*L’État, c’est moi*” hura, eta bai ordea, hiltzorian, “*Je m’en vais, mais l’État demeurera toujours*” (“Ni banoa, baina Estatu geldituko da betiere”). Interpretazio frantses gehienek arabera, horrek adieraziko luke Louis XIV.a Estatuaren zerbitzari baizik ez zelakoan bizi zela; halaz ere, ongi ere ongi interpreta daiteke, ez bakarrik Estatuaren lehen zerbitzari zela erran nahi zuela, baita ere – kristau eta arimaren hilezkortasunarekin sinesten zuenez– Estatu zuela bere arima eta berak gorpuzten zuela frantses Estatu. Yolanda Barcina ez da gai horrelako bereizte sotilik egiteko: bere burua du Nafarroa eta Espainiaren gorputz eta arima, bera Nafarroatik kentzea Nafarroaren heriotza izanen litzatekeelakoan dago, are Espainiaren heriotza ere, Salvador beretter eta Barcinaren profetak adierazi duen bezala.

Horrelako burugabekeriek dardarati eta zalantzi eta beldurti jarri izana PSOE, froga ederra zaigu zer ikuspegi despotikoa duen PSOEk ere demokraziari buruz (“Dena herriaren alde, herriak jakin ezean ere”), zer begirune faltan dabilen PSOE, eta haren foru-ezpatari PSN –PP eta UPN bezainbat–, nafarrok geure aise eta kabuz jokatzeko eskubide eta nahien aurrean. Nafar foruzaleen eskarnio handiagorako, beren lehengo lepotik (hots, Barcinaren espainiera kutunean errana, *por sus fueros*) jarrai dezala utzi dio PSNk nafar amandre honi. ■

Iruñean, 2014.eko martxoak 14.

# “paz con memoria”

El miércoles 19 de Febrero, invitados por el Grupo de la Izquierda Europea, acudieron a Bruselas Joseba Eceolaza, Isabel Salud y Marisa de Simón a una sesión de trabajo con el objetivo de presentar el manifiesto “Paz con Memoria”.

A juicio de las tres organizaciones invitadas “el reto de la paz y la convivencia exige tener una mirada de futuro, evitar los relatos autojustificadores y respetar y compartir el dolor de las víctimas generadas”.

En opinión de estos partidos “En los últimos meses se han dado avances positivos, pero insuficientes, por eso creemos que es importante tener en cuenta que no es bueno ni la reafirmación de lo provocado ni el bloqueo ante los avances”.

“Lo central es que ni ETA ni nadie en democracia puede matar al otro para obtener beneficios políticos, no hay ninguna razón para hacerlo, por eso negamos que la secuencia de un conflicto político sea el asesinato, matar no sólo es un error sino que es sobre todo un horror, por eso cuando se reconoce el daño causado es conveniente hacerlo con un lenguaje claro y entendible para la sociedad y para las víctimas generadas. Debe ser un gesto sincero y de fondo, no por imperativo legal, con la mirada puesta en el futuro” han subrayado.

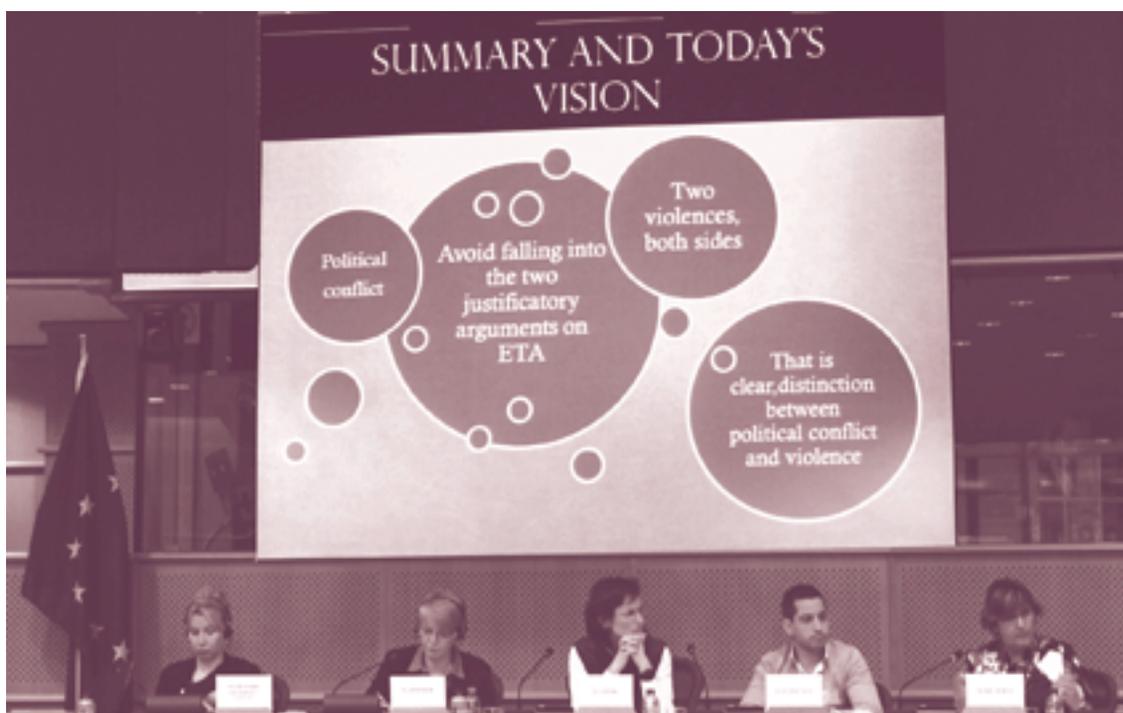
Hay por eso determinadas cuestiones pre-políticas que tienen que ver con la cultura de la paz en las que hay que avanzar con paso firme y con la convicción de reconstruir el tejido social después de años de violencia.

Y para ello es imprescindible trazar un plan general y definitivo tras la desaparición inequívoca de ETA. Las cosas deben ir acompañadas en este terreno es decir, las “cesiones” de unos y los “gestos” de otros. Por eso nuestras propuestas son:

- Entrega de armas por parte de ETA
- Desaparición de ETA
- Autocrítica de fondo
- Relato honesto y contrastable con el pasado. Respetuoso con el dolor de las víctimas

todas las víctimas habrá quienes legítimamente vivan en una sensación de agravio permanente

- Que el Gobierno y ETA encaren el asunto de la excarcelación y la vuelta de los huidos bajo tres criterios: no impunidad, generosidad



Marisa de Simón, Ioseba Eceolaza e Isabel Salud junto a otras dos comisionadas en la sesión de trabajo del Parlamento de Bruselas

- Fin de la dispersión
- Humanización de la política penitenciaria
- Fin de los juicios políticos
- Facilitar programas de mediación entre exmilitantes de ETA y víctimas
- Revisión de las leyes conforme al contexto actual sin ETA: con un talante generoso y con la preocupación de cerrar heridas.
- Tener en cuenta que mientras no haya un reconocimiento hacia

y mirada al futuro.

- No racionalizar el hecho de la violencia. Distinción clara entre conflicto político y violencia.
- No ha habido dos bandos enfrentados, dos violencias equiparables. Evitar el totum revolutum igualador y desresponsabilizador. En todo caso las victimizaciones injustas se suman, no se compensan. ■

Pamplona-Iruña a 19 de febrero de 2014

# La Justicia ante la crisis

Manuela Carmena, nacida en Madrid en 1944, es magistrada y jueza, jubilada en el año 2010. Se licenció en Derecho en 1965. Fundó el Despacho Laboralista de Atocha, defensor de personas que se rebelaron o fueron críticas al franquismo, donde murieron tres abogados a causa de un atentado de la extrema derecha en 1977. Llevó su experiencia de jueza decana y de jueza de vigilancia penitenciaria al Consejo General del Poder Judicial. Durante toda su trayectoria profesional hizo una lectura vanguardista de la Justicia y a la hora de ejercerla le dio siempre un aire nuevo y aperturista. Tras su jubilación dedica buena parte de su tiempo a divulgar el papel del derecho y el sistema judicial, y a favorecer el empleo y el comercio de bienes producidos en una cooperativa de producción. Invitada por Batzarre, tomó parte en la Jornada “Debatiko 4”, en una entrevista realizada por Javier Pagola, quien moderó también el animado coloquio que le siguió

## UNA MUJER EN LA JUDICATURA

*-Para empezar con un poco de humor, ponga usted pie a una viñeta de humor gráfico: “El Roto” ha dibujado un retrato actual de la Justicia, dejando caer la balanza a sus pies, quitándose el velo de los ojos, levantando los brazos en alto y gritando: “¡Me rindo!” ¿Qué le parece? ¿es una buena imagen real de lo que está pasando?*

-No, no me lo parece. A mí me gusta mucho El Roto, pero ese chiste no me gustó, porque yo llevo mucho tiempo diciendo que a mí las imágenes de la justicia que me gustan son las que no llevan trapo en los ojos. Porque la justicia lo que tiene que hacer es mirar mucho, estar muy en contacto con la sociedad, y escuchar. No me gustó esa viñeta, no.

*-Pero, la pregunta que viene detrás es: ¿La justicia es una utopía o es una posibilidad práctica?*

-Bueno, tal vez estamos hablando de palabras muy grandes. Amartya Sen, el gran experto en desarrollo, dio esta definición que a mí me encanta: “Fundamentalmente la justicia es la disminución de las injusticias” Estoy muy de acuerdo con eso. Para mí la idea de justicia es el logro de la igualdad para todos los seres humanos. No debería haber demasiado poder judicial. Porque el mundo del derecho, las facultades de derecho, los jueces, abogados y procuradores estudian las normas del derecho desvinculadas de los seres humanos y de los efectos que el derecho causa en las personas y en la sociedad. Es como si las

personas no tuvieran su sitio en el ámbito de la justicia. En Francia, con motivo de algunos casos escandalosos de pederastia, se creó una comisión parlamentaria y se habló de la necesidad de humanizar el derecho. Aquí no se ha hablado nunca de eso. A mí me preocupa que el derecho esté meramente limitado a las formas, a los papeles y procesos, y no se consideren sus efectos sociales. Ese problema no es sólo de los jueces, ¿cómo es posible que en las facultades se siga estudiando el derecho igual que se hacía en mi tiempo de estudiante? Y, desde luego, cuando yo era universitaria, el derecho se estudiaba igual que en el siglo XIX.

*-¿Qué ha aportado a la justicia la presencia de mujeres jueces?*

-Cuando yo estudiaba bachiller, en una clase de álgebra, la profesora nos preguntó: “De las que estáis en esta clase ¿cuántas queréis ir a la universidad?” Y añadió: “Si vais a la universidad ha de ser para que después trabajéis como profesionales, porque no puede ser que se vaya a la universidad y no se devuelva luego a la sociedad lo que de ella se ha recibido” Aquellas palabras fueron para mí definitivas y me dije: “¡a por ello!” Luego llegué a la vida profesional y me encontré un ambiente nada preparado para el cambio y que, sin acep-

tar la cultura de la mujer; se refugiaba en un único modelo masculino de profesional. La mujer tampoco estaba preparada para el cambio y se mimetizaba con un profesional masculino. A mí me decía un compañero varón: “es que cuando tú vas a la cárcel o al foro no pareces una mujer, pereces una madre”, y yo le respondía: “¿y por qué no?” El código civil siempre habla del buen padre de familia; pues ya es hora de que hable de la buena madre de familia.

*-Usted ha dicho que la justicia le parecía fría y que las mujeres le pueden aportar inteligencia emocional.*

-Yo creo que las mujeres tenemos una inteligencia emocional que podemos verter en este oficio. Me ha sucedido que estando con presos y madres de presos me han dicho: “Usted, que es madre, nos comprenderá”

## SISTEMA JUDICIAL Y DEMOCRACIA

*-Periódicamente se renueva la cúpula de la judicatura, y nos preguntamos a menudo si es democrático el sistema de elección de los vocales del Consejo del Poder Judicial. ¿Puede haber otra▶▶*

**“Es bueno que a los vocales del Poder Judicial los elija el Parlamento, pero deberían acreditar experiencia administrativa y presentar un programa de gobierno”**

**“El derecho está limitado a formas, papeles y procesos, pero no considera sus efectos sociales”**

forma que garantice mejor su independencia? En otros países de nuestro entorno europeo, ¿cómo se hace la elección?

-Hay muchos modelos. En el Reino Unido, por ejemplo, a los jueces los elige el ejecutivo, el Lord Chancelor, que es el ministro de Justicia. Pero donde yo creo que está el verdadero desastre nuestro es

debate. Pero ahora lo que se da es un pacto entre partidos políticos, en el que puede contar la proximidad ideológica y no cuenta para nada el perfil profesional de las personas que van a ser elegidas. Yo tengo que decir que la época de mi vida profesional en la que creo que lo he hecho peor fue aquella durante la que fui vocal de

tal en nuestro país. Además el presidente de la sala ya había dicho al terminar el juicio: "no están todos los implicados" No hay culpables. Entonces, ¿qué nos queda? ¿puede prosperar algún recurso? ¿se pueden reclamar daños?

-Recursos pueden prosperar. Aunque el recurso de casación está pensado como algo muy rígido, en la práctica el Tribunal

Supremo tiene un camino muy fácil e impone su criterio cuando quiere y como quiere. Pero a mí lo que más me interesa de ese juicio es cómo hemos llegado ahí. Creo que hay que revisar todo el procedimiento que se lleva a cabo en la investigación de los delitos. No tiene sentido estar investigando un delito durante diez años. Y, sobre todo, hay que poner luz y taquígrafos, la intimidación tiene que quedar subordinada al interés de la opinión pública a través de los medios de comunicación. La instrucción debe ser más rápida y el juicio abierto y transparente.

-En el Caso Noos el poder maniobró para evitar la imputación de la Infanta Cristina y parece que, en contra de lo que dice el fiscal general Torres Dulce, hay un acuerdo pactado para que Iñaki Urdangarín no vaya a la cárcel. Entonces, lo que dice su suegro el rey, ¿qué opinión le merece? ¿la justicia es igual para todos?

-No. Un modo de ac-

tuar oscuro y lleno de mediatización manifiesta que la justicia no puede ser igual para todos. No es igual para todos si no es accesible y comprensible. Sabemos lo que nos han dicho algunos medios, pero no tenemos acceso directo a los documentos y a la acción de la justicia. ¿Por qué no lo vemos? ¿Por qué los documentos no están colgados en internet?

## LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LEYES

-La Sentencia de Estrasburgo sobre la Doctrina Parot oscureció un informe, con fecha 9 de octubre de 2013, del Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa. Ese informe tiraba de las orejas a los sucesivos gobiernos de España por hechos que vienen de lejos y por otros derivados de los recortes derivados de la crisis. Decía ►►



Javier Pagola durante la entrevista a Manuela Carmena

que no hemos sabido poner en marcha muchos aspectos de la democracia y, entre ellos, la designación de jueces. Porque recurrir al Parlamento, que es donde reside la representación de la sociedad, me parece bien. El problema es cómo se decide, porque lo que primero deberíamos tener claro es lo que queremos que haga ese gobierno de la judicatura. Habría que saber qué proyecto, qué tipo de gobierno quieren, considerar además la idoneidad de las personas, y hacer de todo ello objeto de

Consejo del Poder Judicial. Joaquín Almunia me propuso como candidata de parte del PSOE y de IU y me dijo que estaba libre de la disciplina de cualquier partido a la hora de elegir al presidente, pero quienes me nombraron no sabían siquiera qué había hecho yo, desconocían mi experiencia de gestión como juez decana, y no se interesaron sobre mis ideas acerca de un proyecto de gobierno.

-Vamos a algunas resoluciones Judiciales. Según la sentencia sobre el "Prestige", "nadie sabe exactamente la causa del mayor desastre ambien-

**"La instrucción de las causas debe ser más rápida, los juicios abiertos y transparentes y las sentencias explicadas a la opinión pública por los jueces"**

**"En materia de Derechos Humanos, Europa suspende y España suspende bastante más"**

que continúan las detenciones incommunicadas, los malos tratos a inmigrantes en Centros de Internamiento y en los trámites de expulsión, que la policía hace frente a manifestaciones pacíficas con fuerza desproporcionada y que hay en nuestro país reformas en ciernes que pueden restringir las libertades de reunión y opinión. Decía también que, debido a las políticas de austeridad, sufren sobre todo las niñas y niños de las familias más pobres en su educación y alimentación, las personas más débiles y dependientes, los desempleados y el propio

dores.

-El gobierno tramita el Proyecto de Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana, que se llama ya la "ley Fernández Díaz", o la "ley anti-15M" o la "ley de patada en la boca", una ley que atiende a peticiones hechas expresamente por la policía, y lo llena todo de multas y de sanciones difíciles de recurrir. ¿Esta ley puede ser constitucional?

-Yo creo que no. Es un atentado al ejer-

ra sido que hubiera acogido y escuchado a la gente afectada

-Tras el conflicto por las basuras en Madrid, huelga en que los trabajadores contaron con el apoyo de las asociaciones vecinales, el presidente del gobierno ha anunciado una ley servicios mínimos en casos de huelga. ¿Sería conveniente una ley de huelga? Y ¿en qué términos?

-En España no hay una ley de huelga. He escuchado a catedráticos de derecho



## **Txema Mauleón, Manuela Carmena y Milagros Rubio en la Rueda de Prensa de presentación de las jornadas «Debatiko 4»**

derecho a capacidad jurídica. ¿El retroceso de los derechos humanos en nuestro país es parangonable al que se está dando en otros países de la Unión Europea?

-A mí me resultaría difícil decir cuál es la situación en otros países europeos, pero tengo la sensación de que, en este momento, es Latinoamérica la zona del mundo donde hay más sensibilidad jurídica y social hacia los derechos humanos. Europa suspende bastante, y España suspende más, porque nosotros no tuvimos una tradición anterior a nuestra Constitución, que incorporó esos derechos en su artículo 10. Esos derechos no atraviesan transversalmente las leyes promulgadas después, y para los estudiantes de derecho ese asunto en una "maría" en su formación. Eso explica que haya tenido que ser el Tribunal Europeo de Derechos Humanos el que nos dijo que en los procesos de desahucio deben tenerse en cuenta los derechos de los consumi-

cio de derechos y libertades. Pero, más que ese tipo de leyes, lo que me preocupa es el caldo de cultivo en el que nacen. Porque las leyes son un producto vivo, y esa ley en concreto es el resultado de discursos no sólo de la derecha, sino también de la izquierda. Porque he oído a personas de izquierda posicionarse en contra de los "escraches", acciones enteramente legítimas en un momento dramático y de gran sufrimiento para personas que se han quedado sin vivienda. Acciones razonables ante políticos que no se paraban a escuchar y a dar razones de lo que estaban haciendo. Y el Parlamento estuvo cerrado y rodeado por la policía, cuando lo razonable hubie-

laboral decir que, durante el gobierno de Felipe Gonzalez, ya se produjeron algunas normativas para regular los servicios mínimos mediante procedimientos de mediación. Soy poco amiga de que se hagan nuevas leyes sin antes evaluar el efecto producido por leyes anteriores. Pero en el caso de la huelga, y con la situación de adelgazamiento social que estamos viviendo, mi posición es que lo mejor es que no se haga una ley.

-Otro tema de actualidad es el de la Justicia Universal, ese principio por el que un Estado se declara competente para perseguir crímenes contra la humanidad, que no prescriben y que no ►►

**“Soy poco amiga de que se hagan nuevas leyes sin antes evaluar el efecto producido por leyes anteriores”**

**“Las nuevas tecnologías lo permiten: Cuando es posible la democracia directa no tiene sentido la de representación”**

han sido investigados. Hay mucha tensión diplomática con varios países. El PSOE y el PP pactaron en 2009 un acuerdo para limitar la jurisdicción de la Audiencia Nacional sólo a casos que se refieren a ciudadanos españoles. Y recientemente ha habido otra decisión aún más restrictiva para no irritar a China. ¿Cómo ve usted el tema?

-Dentro de los aspectos positivos que tiene nuestra época, el siglo XXI, el que se haya implantado la Justicia Universal es una aportación muy importante al mundo del derecho. Esta conquista, que se puede llevar a cabo en cualquier país, pone en evidencia que muchas instituciones y juzgados no creen en los derechos humanos, aunque se mantengan relaciones con Estados donde la violación de derechos humanos es sistemática y evidente. En nuestro país se hacen fuertes críticas contra la dictadura de Cuba y no se habla nada de una dictadura feroz como es la de China. Es penoso que en nuestro país un partido de izquierda cuando estuvo en el poder tomara decisiones que cercenan ese derecho a Justicia Universal.

*-La vivienda, derecho humano y constitucional. Manuela Carmena ha escrito que los desahucios son una emergencia nacional. ¿Puede un juez dejar de aplicar la ley que le obligaría a dictar un desahucio? ¿Cómo puede tener en cuenta el derecho a vivienda de personas que se quedan en la calle?*

-Cuando llegaron los desahucios yo me opuse a ese discurso romo de “la ley es clara y no podemos hacer otra cosa” El derecho a la vivienda está vinculado al derecho de los arrendadores o de los acreedores hipotecarios. Puede suceder que una persona pierda una vivienda determinada, pero es indiscutible que tiene derecho a otra.

Lo importante es no dejar a nadie en la calle mientras no disponga de otra vivienda, y ese ha sido un argumento importante para paralizar desahucios. Hay una justicia para los ciudadanos, que es esencialmente europea, y resulta preferente a una justicia para los grandes propietarios. Así se pudo abrir camino desde los contratos hipotecarios entendidos de una manera equidistante entre derechos. Los derechos sociales, como dice la Constitución, deben impregnar el planeamiento de todas las políticas públicas y de las actuaciones judiciales.

**“España no es un país corrupto, cierta clase política sí lo es”**

## LA CIUDADANIA ANTE LA JUSTICIA

*-Tenemos experiencia, en el parlamento de Madrid y en el de Pamplona, de que las Iniciativas legislativas populares, si llegan a admitirse, se desnaturalizan. Eso pasó en Navarra con las Rentas Sociales Básicas que una consejera socialista pervirtió como muy restrictivas Rentas de Inclusión Social ¿Cómo entiende usted la participación ciudadana en los Parlamentos y en el ámbito de la Justicia?*

-Esa es la cuestión de fondo de lo que es una democracia, y más en el siglo XXI y con el desarrollo tecnológico. Yo me planteo ya si tiene sentido seguir hablando de democracia parlamentaria. Cuando es posible la democracia directa no tiene sentido la representación. Debe haber por lo menos áreas de democracia directa. Internet es una maravilla, yo tengo la idea de que podríamos hacer un “wikiboleín” del Estado, en que ciudadanos expertos en temas determinados ayuden al legislativo. Y en el ámbito judicial, me parece vergonzoso que los ciudadanos tengan que ser representados ante la justicia por procuradores, como si no hubieran llegado a su adultez.

*-Sobre la corrupción es fácil escuchar cosas tremendas, tales como: “Vivimos en un país de ladrones, donde ser corruptos les sale a algunos muy bien: no restituyen, si van a la cárcel les dan trato de favor, y salen antes de cumplir la condena” ¿Es justa esta apreciación callejera?*

-No. No lo es. Pero creo que las cosas cambiarían si la justicia no fuera muda, y si los jueces después de emitir determinadas sentencias las explicaran en público y ante los medios de comunicación. Porque, por falta de esa pedagogía vivimos en medio de una epidemia de tópicos en la que “todo vale” Hay que dar explicaciones claras sobre lo que está pasando con esa falta de honestidad y ejemplaridad de la clase política. España no es un país corrupto, cierta clase política sí lo es. La corrupción de lo público es un mal general en el mundo que está deteriorando a la democracia. En algunos países afecta no sólo a la clase política sino a los funcionarios. En España, los

**“Que ETA haya decidido dejar de matar se puede considerar reinserción objetiva legal y eso permite aplicar un criterio diferente en el sistema de cumplimiento de penas”**

funcionarios en general son gente honesta. Y, en lo que se refiere al cumplimiento de penas, hay que dar también explicaciones y abrir más las puertas de las prisiones.

*-¿En los casos de corrupción la respuesta judicial es correcta? ¿Se instruye bien y se actúa con diligencia?*

-Para dimensionar bien un proceso delictivo es preciso hacer primero un análisis con los datos disponibles, y aquí no solemos hacer análisis. Además hay conductas delictivas, como puede ser el tráfico de drogas, que no podremos resolver “a procesazos”. Los juicios son necesarios, imprescindibles, para determinar lo que está bien y lo que no está bien, pero los grandes problemas sociales no se resuelven sólo a base de juicios y condenas. Además el proceso penal no es el mejor instrumento para esclarecer la verdad, porque existe el principio de presunción de inocencia, hay un derecho a no decir la verdad, y otros elementos que hacen posible la ocultación. También en justicia, importan más las actitudes que los hechos.

## EL FINAL DE ETA

*-Tras la sentencia del Tribunal de Estrasburgo nos preguntamos cómo fue posible que los tribunales españoles asumieran la “doctrina Parot” aplicando de forma retroactiva la manera de ejecutar las penas*

-Fue un error, una actuación contraria al Estado de Derecho ¿Por qué? Porque el terrorismo, a parte del daño que produce por la cantidad de muertes, sufrimiento y dolor que ocasiona a las poblaciones donde se ejerce, también destroza y corrompe al Estado

*-¿Cómo abordar el fin de ETA y la política penitenciaria con sus presos?*

-El hecho de que ETA haya decidido dejar de matar es lo que podemos llamar “reinserción objetiva legal” que permite que haya un criterio diferente de aplicación del sistema de cumplimiento de penas. Las Víctimas merecen consideración política y social y se debe propiciar la posibilidad de que sus victimarios soliciten perdón. Cualquier decisión política que se tome deberá cuidar mucho que nunca se trivialice la gravedad de haber matado a seres humanos, y esa será sin duda una carga pesada que los autores llevarán en su mochila durante el resto de su vida. Todo debe suceder en un contexto en que nuestra sociedad manifieste que defiende, por encima de todo, el valor de la vida humana. ■

# Cuál es realmente la materia del conflicto

Este artículo es uno de los apartados que JAVIER VILLANUEVA aborda en un texto más amplio con el título “En el fragor de la batalla. BALANCE Y PERSPECTIVAS DEL “ESPAÑA-CATALUÑA”, publicado en la revista *Página Abierta*, nº 231, Marzo-Abril de 2014,

La discusión de este partido tan particular, este “España-Cataluña”, o viceversa, no puede prosperar si no se atina en el diagnóstico, si no se hace un esfuerzo riguroso de objetivar la dimensión de las cosas. Lo cual no parece excesivamente complicado en este caso. Se trata simplemente de mirar el inventario de todo lo que ya está sobre la mesa y deducir las pertinentes conclusiones.

## 1

En primer lugar hay un problema de autogobierno o autodeterminación interna. Puesto que Cataluña ya tiene en su haber el reconocimiento constitucional de su autonomía histórica y es muy reciente la reforma de su estatuto de autonomía que se refrendó en marzo de 2006, en el que se establecen las reglas y condiciones del autogobierno de Cataluña y su forma de estar dentro de España, se trata de reexaminar ese estatus punto por punto.

### El reconocimiento de la singularidad catalana y sus símbolos

No está claro cual es el contenido de tal singularidad y en qué puede consistir su reconocimiento. Pero sí que es una clave primordial a satisfacer, toda vez que se suele comenzar siempre por este asunto cuando se enumeran las insatisfacciones y demandas.

En la “Propuesta de reforma del Estatuto de autonomía de Catalunya” aprobada por el Parlamento catalán en septiembre de 2005 está, negro sobre blanco, la intención de institucionalizar el reconocimiento de la singularidad de Cataluña, liderada por Maragall y su gobierno tripartito (PSC, ERC e ICV) y apoyada por

CIU, que no prosperó porque forzaba demasiado los límites constitucionales, pero que da pistas sobre qué significa esto y en qué se traduce esta demanda. Sobre todo, porque señalan en qué sentido les gustaría sobrepasar esos límites sin el temor a que un Tribunal lo impidiera.

Lo que más dolió de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre los artículos impugnados por el PP como inconstitucionales del nuevo Estatuto catalán fueron esas dos líneas del primer punto del Fallo donde se dice: “*carecen de eficacia jurídica interpretativa las referencias del preámbulo del Estatuto de Cataluña a “Cataluña como nación” y a “la realidad nacional de Cataluña”*”. Las referencias aludidas en esa frase se limitaban a un sólo y breve párrafo del Preámbulo del nuevo Estatuto que afirmaba lo siguiente: “*El Parlamento de Cataluña, recogiendo el sentimiento y la voluntad de la ciudadanía de Cataluña, ha definido de forma ampliamente mayoritaria a Cataluña como nación. La Constitución Española, en su artículo segundo, reconoce la realidad nacional de Cataluña como nacionalidad*”<sup>(1)</sup>.

Se trata de inventar cómo satisfacer a Cataluña con una compensación, quizás más simbólica que material, por la sentencia del Tribunal Constitucional que se cargó un pacto estatutario refrendado por el Congreso de Diputados y por el pueblo catalán. Además, no se puede ignorar que



tiene algo que ver con el reconocimiento y aceptación del hecho más diferencial catalán: el hecho nacionalista, su hegemonía en un sistema distinto de partidos políticos, la mezcla y confusión de los fundamentos nacionalistas y democráticos en su demanda mayoritaria de la capacidad de decidir sobre el futuro de Cataluña... No está nada claro en qué y cómo se puede materializar esto.

### La concepción del país en que vivimos

Al cual, en nuestro caso, dada su diversidad intrínseca, le corresponde una▶▶

organización territorial y una concepción eminentemente plural y policéntrica. Parece evidente que se trata de una sociedad radicalmente compleja no sólo porque contiene la pluralidad constitutiva de toda sociedad moderna *abierta* (y, por tanto, con pluralidad político-ideológica, religiosa, moral, de costumbres, modas, aficiones...) o de las sociedades con un fuerte *mestizaje* por el diferente origen de su población (en Cataluña o el País Vasco sólo un tercio de su población nativa tiene abuelos también nacidos en dichos territorios). Lo es también por su propia configuración específica (un largo proceso histórico de integración estatal a partir de un conglomerado de antiguos reinos estrechamente

interrelacionados en el espacio físico peninsular y que se van fundiendo con el tiempo), por su diversidad institucional, de lenguas, de culturas y costumbres. Y lo es, sobre todo, por el conflicto existente de identidades (de sentimientos de pertenencia y de símbolos) vividas como únicas e incompatibles entre sí.

El reconocimiento de esta radical diversidad es lo que está detrás de la guerra semántica en torno al concepto uninacional de “nación española” expresamente cuestionada y rechazada por muchos (desde otros sentimientos nacionalistas o a-nacionales), y la preferencia, según los gustos, de entender España como un “país de países” o una “nación de naciones” o un Estado “plurinacional”.

Pero más allá de la semántica, o del nombre de la cosa, está el asunto de fondo, esto es, la concepción misma de la cosa y de sus fundamentos: desde las distintas versiones nacionalistas y nacionales (que incluyen por cierto la austro-marxista, la leninista o la del federalismo pluri-nacional) a las distintas versiones laico-cívicas post-nacionales y a-nacionales (o no nacionalistas).

Además, pasando a lo más materialista (el bolsillo y las cosas de comer), es una fuente permanente de malestar y un tema recurrente en Cataluña la queja por la persistencia de las políticas públicas que se atienen a un esquema expresamente centralista y radial de España, con la capital del Reino como principio y fin de

todo, en particular en las inversiones e infraestructuras. Hay que dar con una manera pactada de institucionalizar cómo se resuelve esto, de manera que no quede a la discreción de las mayorías parlamentarias.

### **El reparto de los poderes del Estado**

y de las distintas competencias en los tres niveles de la administración pública: central o común, autonómico y municipal.

Aquí se trata de definir el reparto de poder entre las instituciones públicas del autogobierno y las de la administración común o del conjunto (que se suele denomi-

nar administración “estatal” erróneamente); se trata de clarificar y especificar el *qué* y el *cuánto*, el *por qué* y *para qué* de las respectivas competencias. Un asunto controvertido por la diversidad de criterios para dirimir esta faena y porque es inseparable de cosas muy sensibles: el concepto del país en su conjunto y, a tenor de ello, cómo se cultiva y protege el principio de unidad; el acomodo o encaje de la diversidad de sus partes (de los distintos hechos diferenciales: lenguas, culturas, instituciones históricas, identidades y símbolos), asimétrica por su propia naturaleza; los criterios político-morales para vivir mejor juntos; los principios de igualdad, pluralismo, solidaridad y subsidiariedad; la reorganización de la administración pública para que su funcionamiento sea estable, eficaz y eficiente desde criterios pragmáticos...

Hay que tener en cuenta además, que en los asuntos considerados “estratégicos” por el catalanismo (y demás nacionalismos periféricos: idioma, educación, cultura, etc.), el acuerdo sobre las competencias en esas materias forma parte del reconocimiento de la singularidad. Otro apartado clave es de la financiación. Se trata de clarificar y fijar los criterios básicos del sistema fiscal, la redistribución, la solidaridad y la nivelación entre los distintos territorios.

### **La confianza y seguridad para todas las partes contratantes**

Se trata de establecer garantías mutuas, de reciprocidad y lealtad, en ambas direcciones, para salvaguarda tanto de las partes como del conjunto.

Se trata de un asunto especialmente sensible para todos aquellos territorios como Cataluña, cuya representación política minoritaria en el Congreso no asegura la preservación de su “hecho diferencial”.

En parte, tiene que ver con la institucionalización de una cámara territorial (un Senado representativo de las partes autonómicas o federadas) a la que se le asigne esta función. Y, en todo caso, requiere apoyarse en la experiencia de otros países donde funcionan este tipo de instituciones o de cláusulas de salvaguarda (o de veto) de las minorías y optar por las que se consideren más adecuadas.

### **Finalmente, todo lo concerniente a la institucionalización de los mecanismos del gobierno compartido;**

esto es, la cooperación entre los ►►



**Los asuntos considerados “estratégicos” por el catalanismo (y demás nacionalismos periféricos: idioma, educación, cultura, etc.), el acuerdo sobre las competencias en esas materias forma parte del reconocimiento de la singularidad. Otro apartado clave es de la financiación. Se trata de clarificar y fijar los criterios básicos del sistema fiscal, la redistribución, la solidaridad y la nivelación entre los distintos territorios.**

diversos niveles de la administración pública y la participación de los niveles intermedios (autonómicos o federados) en la gestión y en las decisiones de las instituciones centrales o comunes, incluyendo las decisiones sobre la política europea especialmente y sobre la política internacional.

Se trata de un asunto esencial en todos aquellos Estados (compuestos, autonómicos, federales) que han de gestionar una radical diversidad y cuyos poderes están muy repartidos. En nuestro caso, está estrechamente relacionado con los límites y deficiencias del Estado autonómico, que están señalados y diagnosticados de sobra, como es sabido, tras la experiencia de los últimos 30 años. De modo que la discusión de cómo corregir, resolver o superarlos podría hacerse en términos racionales y razonables.

## 2

Un problema de autodeterminación externa o de secesión, de aquellas comunidades territoriales que no quieren compartir el proyecto común de España.

El derecho internacional y la práctica de los principales órganos internacionales restringen el derecho a la autodeterminación externa o secesión a que se den unas condiciones excepcionales: a los casos en que la Constitución interna de un país le da cabida o bien a situaciones de violaciones masivas de los derechos humanos fundamentales o de anexión unilateral e injusta de un territorio soberano.

El meollo de la cuestión está en *qué* respuesta da la democracia a aquellas comunidades territoriales que quieren “irse” del Estado del que forman parte pero no cumplen las graves condiciones de injusticia que exige el derecho internacional para amparar el derecho a la secesión. Ese fue el caso de

Québec en Canadá y es el que se da asimismo ahora en Cataluña.

Y el meollo de la respuesta es que si el deseo de constituir un Estado independiente cuenta con un apoyo claramente mayoritario, no se puede zanjar sin más esa voluntad política con la simple negativa (“porque la Constitución o el derecho internacional no lo permiten”). En tal caso, podrá haber un imposible jurídico mientras no se reforme la Constitución vigente, pero la democracia y el buen sentido pragmático obligarían a todas las partes a llevar a cabo unas negociaciones sobre la posibilidad y condiciones de una secesión por mutuo consentimiento.

Según el dictamen de la Corte Suprema de Canadá sobre la secesión de Québec (2008): a) el voto democrático no puede anteponerse a los principios del federalismo y de la primacía del derecho, a los derechos de las personas y de las minorías, ni tampoco al funcionamiento de la democracia en las otras provincias o en el conjunto del Canadá, b) las demás Provincias y el gobierno federal no pueden negar al Gobierno de Québec el derecho de pretender realizar la secesión (le droit de chercher à réaliser la sécession) si una mayoría clara de la población de Québec elige esta vía; c) todas las partes estarían obligadas a abrir una negociación y a llevarla a cabo de buena fe en tal caso, conforme a los principios fundamentales de la Constitución (el federalismo, la democracia, el constitucionalismo y la primacía del derecho, así como el respeto a las minorías y del principio democrático); d) esa negociación trataría de los intereses del gobierno federal, de Québec y de las otras provincias, de otros participantes, así como de los derechos de todos los canadienses en el interior y el ex-

terior del Québec; e) ante una actuación de mala fe o de paralización de la negociación por alguna de las partes, sería la comunidad internacional la que juzgaría qué consecuencias políticas y diplomáticas acarrearía esto.

La institucionalización de un procedimiento de este tipo requiere dos pasos en nuestro caso. El primero, la reforma constitucional, puesto que, de lo contrario, varios artículos de la Constitución actual lo prohibirían. Me refiero al artículo 1.2 (“la soberanía nacional reside en el pueblo español”) y al art. 2 (el de la “indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible”), pero también el art. 8.1 (que asigna al Ejército la misión de defender la integridad territorial de España), por si acaso, dado que está en el mismo lote que el art. 2.1. El segundo, concretar su regulación legal, como se hizo en Canadá con la “Ley de claridad”, estableciendo al detalle las reglas y condiciones del proceso de secesión.

Lo que se regula no es un derecho a la secesión sino un procedimiento para poder materializar la voluntad mayoritaria de “salirse” en determinadas circunstancias. No se fundamenta en el derecho internacional a la autodeterminación externa o secesión ya que no se dan las condiciones establecidas. Ni tampoco en un derecho constitucional a la secesión, que, aparte de Etiopía, no reconoce ningún otro país del mundo. Sus fundamentos son el realismo-pragmatismo y, en último término, la razón democrática. Aportar la certeza de que el Estado de derecho no va a mantener por la fuerza dentro de su ordenamiento jurídico-político a una comunidad territorial que está disconforme con pertenecer al mismo de una manera claramente mayoritaria y persistente.

Esta fórmula está respaldada por la experiencia de Québec y por una doctrina jurídica (a partir del célebre dictamen de la Corte Suprema de Canadá y posteriormente de la Ley de claridad) que cuenta con un prestigio y aceptación universales tanto en el campo político como en el del derecho internacional o constitucional <sup>(2)</sup>.

## 3

Un problema de cohesión y convivencia interna de la sociedad. Que se da a doble escala, pues atañe tanto a las partes ►►



(a las unidades sub-estatales, las comunidades autónomas de ahora, y otro tanto ocurriría con las federaciones de un estado federal) como al conjunto común.

En este momento, con cifras pavorosas de paro y una desigualdad galopante, es obvio que las materias abordadas en este artículo no son el primer problema para la cohesión y la convivencia del conjunto de la sociedad española. Pero, dicho esto, no es menos obvio que el impacto del asunto catalán en la cohesión y convivencia del conjunto está estrechamente relacionado con estos dos problemas de auto-determinación mencionados. Es evidente que mejorarían sustancialmente si se encarrilaran bien.

En el caso de la parte catalana, tengo la impresión, visto desde fuera, de que hay que rasgar el velo políticamente correcto y auto-complaciente de su “cohesión nacional” para entrar en el fondo de algunos asuntos que cuestionan tal auto-diagnóstico.

Me refiero en particular a tres síntomas que se dan sobre todo en el mundo de lo simbólico. Uno, la evidencia de que el estatus del castellano en las instituciones públicas y en los servicios públicos, no se corresponde ni con su realidad sociológica como lengua materna y de uso preferente mayoritaria en Cataluña ni con su rango jurídico de lengua co-oficial de Cataluña según el estatuto de autonomía<sup>(3)</sup>

El segundo, la evidente anomalía que supone la existencia en diversos grados de un sentimiento de pertenencia a España en una vida pública en la que tal cosa debe corregirse para que Cataluña sea en verdad *“un sol poble”*. Por último, el déficit de normalización de los símbolos comunes...

***El meollo de la cuestión está en qué respuesta da la democracia a aquellas comunidades territoriales que quieren “irse” del Estado del que forman parte pero no cumplen las graves condiciones de injusticia que exige el derecho internacional para amparar el derecho a la secesión. Ese fue el caso de Québec en Canadá y es el que se da asimismo ahora en Cataluña***



que no son vistos como tales sino como ajenos e impuestos.

Como he subrayado antes, no me parece ya válida la consideración de estos síntomas con la mirada con la que se veían las cosas antes de abrirse la caja de Pandora. Se puede entender que el catalanismo oficial así lo haga y que no reconozca el cambio de situación, pero eso no es un argumento que rebata la necesidad de enunciar este asunto como un problema sustantivo de Cataluña. Basta tener en cuenta la presencia evidente de una resistencia explícita al núcleo duro de los dogmas del nacionalismo catalán, que son los que básicamente han sustentado la nacionalización de Cataluña en los últimos treinta años (asumida y bendecida por el catalanismo oficial y por toda la izquierda vinculada a la tradición socialista, comunista y ácrata auto-incluida en el mismo), y basta tener en cuenta lo que puede sumar su representación electoral, aunque sea sólo en su parte más dura (PP + C's), sin escarbar en las bases electorales del PSC, para que sea pertinente llegar a la conclusión de que ahí hay un problema. Tratarlo como lo hace el catalanismo oficial, “señalando” y demonizando a ambas fuerzas como anti-catalanas, no es sino otra forma de confirmar su existencia. ■

(1) Este párrafo no estaba en la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña aprobada por el Parlamento catalán en septiembre de 2005, sino que se añadió al texto estatutario tras el Dictamen de la Comisión Constitucional del Congreso en compensación por la auto-supresión en dicha comisión de las referencias “a Cataluña como nación y a la realidad nacional de Cataluña” que sí había en efecto en el texto que llegó al Congreso y cuya conformidad con la Constitución debía sancionar. Por tanto, el párrafo al que alude la sentencia estaba avalado por partida doble: por la soberanía del Congreso que le dio el visto bueno y por su ratificación por el pueblo de Cataluña que lo refrendó en el referéndum.

El texto aprobado por el Parlament catalán en 2005, su “Propuesta de Reforma el Estatuto de autonomía de Catalunya”, recogía su auto-afirmación nacional —“Cataluña es una nación”— y definía el carácter del Estado —“Cataluña considera que España es un Estado plurinacional”— en los puntos primero y quinto del Preámbulo; arrancaba su parte normativa en el artículo 1.1 repitiendo su afirmación nacional: —“Cataluña es una nación”—; y, finalmente, la complementaba en el artículo 5 con esta otra: “El autogobierno de Cataluña como nación se fundamenta en los derechos históricos del pueblo catalán”.

Sin embargo, en el examen de constitucionalidad de la Estatuto en la Comisión Constitucional del Congreso, todas estas afirmaciones se suprimieron en el texto definitivo: el artículo 1 arrancaba con la afirmación de “Cataluña como nacionalidad”; el artículo 5 se quedó en esta nueva redacción, “El autogobierno de Cataluña se fundamenta también en los derechos históricos del pueblo catalán”, en la que desaparecieron tanto el fundamento nacional del autogobierno como su fundamento historicista; y “las referencias nacionales” del Preámbulo recibieron la regañina pública contenida en las dos breves líneas del primer punto del Fallo de la sentencia del Tribunal Constitucional.

(2) En nuestro país, desde la irrupción del ‘Plan Ibarretxe’ en especial, tiene la ventaja de que es amplia y muy cualificada la lista de personajes del mundo intelectual y académico (juristas, filósofos, economistas, politólogos, etc.) o del mundo literario o del mediático o incluso del político, que han manifestado públicamente su conformidad con la necesidad y oportunidad de un procedimiento de este tipo ante la circunstancia de una demanda clara y continuada de secesión.

(3) Algo tiene que ver con este problema de mal trato lingüístico y simbólico la redacción del artículo 6 del Estatuto refrendado en 2006, que distingue el catalán como lengua “propia” de Cataluña, cosa más que evidente, y establece que es “la lengua normalmente utilizada como vehicular y de aprendizaje en la enseñanza” además de ser “la lengua de uso normal y preferente” de la administración pública y de los medios de comunicación públicos, pero no extiende ese rango al castellano o lengua española, a la que deja además en cierto sentido a pies de los caballos: como una lengua “no propia” y cuya oficialidad en Cataluña sólo se fundamenta en que es la lengua del Estado.

# Necesidades, prioridades y oscuros negocios

El barrio de Gamonal surge al calor del polo de desarrollo industrial entre los años sesenta y setenta, con un componente predominante de familias obreras y un desarrollo urbanístico propio de la época. Este estilo de urbanismo ha conllevado una alta densidad de población, con unas carencias incluidas, las de servicios, que han sido latentes en diferentes terrenos y que han generado distintas protestas sociales. Una de ellas, precisamente, la que origina el actual conflicto: la modificación de la calle Vitoria (antigua N-I).

Estas protestas no se han restringido a los problemas derivados del aludido desarrollo. Una de las más significativas se dio a mediados de la década de los setenta contra la carestía de la vida, y se concretó en Burgos con la subida de la tasa del autobús urbano. El conflicto fue de gran envergadura en el barrio de Gamonal, con un panorama similar al que vivimos estos días. De forma más reciente, en concreto en agosto de 2005, se dio otro estallido, relacionado con el proyecto del Ayuntamiento de construcción de un parquin subterráneo, que contó con la oposición de los vecinos de la zona y provocó fuertes

movilizaciones, tanto de número de manifestantes como de determinadas acciones minoritarias, que lograron paralizar las obras.

A ello hay que añadir la condena por prevaricación de Peña San Martín, alcalde por el PP en las primeras legislaturas, y del encarcelamiento por irregularidades urbanísticas del empresario Méndez Pozo.

En el barrio, desde el punto de vista electoral, en estos años, los vecinos han dado su apoyo, mayoritariamente, a las organizaciones de la izquierda, salvo en las últimas elecciones generales, donde se impuso el PP.

## El proyecto del bulvar

Dentro del programa electoral municipal del PP (y también del PSOE) estaba la transformación de la calle Vitoria en un bulvar. El proyecto —que se puede observar en la web del Ayuntamiento— contempla básicamente la modificación de la calle actual, de cuatro carriles (dos en cada sentido, más aparcamiento en ambas bandas), en una de dos carriles (ida y vuelta), ampliación de las aceras peatonales y un

carril bici. Este proyecto estuvo en exposición pública el tiempo estipulado y fue motivo de varias alegaciones.

Al acercarse las fechas del inicio de las obras, se constituyó la Plataforma Vecinal contra el Bulvar de la calle Vitoria. En una de las octavillas de llamamiento para la manifestación del 22 noviembre de 2013, se plasmaba lo siguiente: «Bulvar calle Vitoria ¡ahora no! No es el momento», y en subtítulo: «Esos 8 millones de euros hacen falta en Gamonal para otras necesidades».

Desde esa fecha se sucedieron distintas asambleas y movilizaciones. La primera manifestación reunió a 4.000 personas y la siguiente a 2.000. Se han celebrado, además, bicicletadas: en la primera participaron 50 personas y en la celebrada el 8 de enero, 300. La Plataforma Vecinal se autodisuelve, ocupando su lugar la Asamblea Abierta, creada en estas movilizaciones.

Puede que esta menor afluencia de participantes en la segunda manifestación animara al Ayuntamiento a iniciar las obras el día siguiente. La respuesta de la Asamblea fue la de convocar una manifestación para el viernes 10 de enero, que congregó a unas 500 personas. Tras su finalización, comenzaron los “saltos” de grupos reducidos, con volcado y quema de contenedores y desperfectos en sucursales bancarias, y la intervención de la policía, que desencadenó la batalla de la que han dado cuenta ampliamente los medios informativos. La refriega se saldó con 17 detenidos (uno de ellos menor de edad).

Al día siguiente, el sábado 11 de enero, se produjo una nueva manifestación, con un millar de participantes, que esta vez añadieron a sus consignas la de la libertad de los detenidos, con el mismo tipo de final del día anterior y con 23 detenciones. La participación fue en aumento en los días siguientes: el domingo 12, 3.000 personas y 6 detenciones; el lunes, 5.000 personas, y el martes, 14 de enero, salieron a la calle una cantidad de vecinos difícil de cuan-►►



La movilización sostenida y creciente hizo retroceder a la prepotencia inicial de los gobernantes del PP

tificar pero también alta.

Ese mismo día la Asamblea decide cambiar el lema “Bulevar, ahora no es el momento” por “Bulevar, ni ahora ni nunca”. Más tarde también pediría la dimisión del alcalde Javier Lacalle.

El viernes 17 se celebró un pleno del Ayuntamiento para debatir lo sucedido hasta entonces y para buscar una salida al conflicto. Dos se proponían: la paralización temporal del proyecto o la definitiva, es decir, su abandono. La primera fue la opción aprobada gracias a los votos del PP, incluido el del alcalde. Sin embargo, siete horas después, el propio alcalde anunció el abandono definitivo del proyecto, apostando, dijo, “por la convivencia de la ciudad”. ■



Página Abierta 14 - 01 - 2014

La solidaridad se extendió por numerosas capitales

## Qué está pasando en Burgos

Como siempre que un conflicto estalla, las causas rara vez se pueden explicar con lo que sucedió el día anterior. Para entender qué está ocurriendo en Burgos y a qué viene la durísima oposición de los vecinos a un simple aparcamiento hay que remontarse mucho. Al menos un par de décadas, si no más.

Para entendernos, Gamonal es el Vallecas (o el Hospitalet) de Burgos: un antiguo pueblo en las afueras de la ciudad que acabó anexionado por la capital provincial. El franquismo llevó a Gamonal el mayor polígono industrial de la ciudad y la inmigración rural convirtió el antiguo pueblo en un barrio obrero de aluvión, de inmensos bloques de pisos de ladrillo visto, donde hoy viven cerca de 70.000 personas en el barrio más densamente poblado de la ciudad.

La principal avenida de Gamonal, esa calle Vitoria donde el alcalde quiere construir el aparcamiento, es la antigua carretera N-1, que unía al antiguo pueblo con la ciudad. Por las noches, funciona un pactado sistema de aparcamiento en doble fila. Los vecinos se organizan entre ellos, según sus horarios, para dejar sus coches sin el freno de mano puesto. El barrio, tan poblado, apenas tiene aparcamientos. Cuando se construyó, los obreros no tenían coches. Hoy Gamonal, donde el paro se ha dispa-

do, es el barrio de Burgos donde más se nota la crisis, donde viven las personas más castigadas por la situación económica.

Los vecinos se oponen al aparcamiento porque dejará la mayor vía que une el barrio con el centro de la ciudad con solo un carril en cada dirección –ahora hay cuatro–, y porque se quedarían sin sitio donde aparcar. Los nuevos aparcamientos serán muy caros: 19.800 euros por cada plaza, que además no es en propiedad sino en alquiler por 40 años, por lo que después no se podrán vender con facilidad. Además, los vecinos no entienden que esa obra de 8 millones de euros sea la prioridad en un barrio sin apenas equipamientos y en un Ayuntamiento cuyas cuentas están al borde de la bancarrota.

Por supuesto, detrás del aparcamiento en Gamonal hay una sombra, omnipresente en la ciudad: la de Méndez Pozo. Ha sido una de sus empresas la que ha diseñado el proyecto y es la constructora de uno de sus socios habituales la que se ocupará de llevarla a cabo, si es que los vecinos no la logran parar.

El Ayuntamiento confiaba en acabar con las protestas por la vía habitual: con el apoyo de los medios amigos.

En Burgos hay dos diarios, ambos conservadores. Uno es de un imputado en la Gürtel, el otro de un condenado por corrupción.

Sin embargo, el apoyo de los periódicos

de Burgos no ha servido en esta ocasión para acallar las protestas. El Ayuntamiento ha olvidado algo fundamental: que ahora existe Internet y las redes sociales, donde la información es mucho más difícil de controlar.

Gamonal no es muy distinto a otros barrios obreros. Pero nadie podría imaginarse que fuese una ciudad aparentemente tan conservadora como Burgos donde se viviese un estallido así.

El PP está alarmado y ha llamado a capítulo al alcalde de la ciudad, Javier Lacalle. Su miedo es razonable. Lo que hemos visto en Burgos no es muy distinto a lo que ha pasado antes en otros disturbios como los de Londres o París. O a lo que podría pasar en otras ciudades españolas. Por mucho que el PP quiere mezclar esta protesta con la kale borroka, asegurando que los jóvenes violentos venían de otra ciudad –han inventado el “turismo manifestante”–, la realidad es que los detenidos son tan de allí como la morcilla o la catedral. Es lo que pasa cuando el paro juvenil se dispara y hay una última gota que desborda el vaso.

Dice Noam Chomsky que la violencia nunca surge de la nada. Tampoco en Gamonal. ■

IGNACIO ESCOLAR  
el diario.es, 13 - 01 - 2014

# Triunfo de la “marea blanca”

Al afirmar por parte del Tribunal Superior de Justicia de Madrid la decisión de mantener la suspensión del proceso de privatización de 6 hospitales, el presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, renuncia al proyecto del PP y, a continuación, dimite el consejero de Sanidad Fernández-Lasquetty.

El 30 de abril de 2013 la viceconsejería de Sanidad abrió este proceso convocando el concurso de privatización de la gestión de los hospitales Infanta Sofía, Infanta Leonor, Infanta Cristina, y los del Henares, del Sureste y del Tajo. Ante ello se intensifican las movilizaciones y se interponen diversos recursos contenciosos por parte de AFEM (Asociación de Facultativos Especialistas de Madrid) y AMYTS (Asociación de Médicos y Titulados Superiores), y del PSOE, que son admitidos por la Sala Tercera del TSJM; mientras que

el de CC OO recalca en la Octava.

Tras una primera maniobra del presi-

dente del TSJM para acumular todos estos recursos, se reúne el pleno de la Sala de



## Movilizaciones unitarias

Se han conseguido movilizaciones con amplia participación de profesionales de todas las categorías y ciudadanos, de toda la red sanitaria (centros de salud, hospitales, etc) y con el apoyo de todas las organizaciones, profesionales, sociales, sindicatos y colegios e incluso científicas. Un apoyo tan unánime no se había dado nunca y por eso la movilización fue tan numerosa y se mantuvo tanto tiempo; bien es cierto que partir del primer momento la movilización profesional quedó más disminuida y el conflicto en los centros sanitarios se mantuvo sobre todo a base del apoyo ciudadano y de grupos de trabajadores más concienciados.

El carácter unitario no quiere decir unidad, porque otra característica interesante de la movilización es su tipología de dispersión de los centros de iniciativa y decisión, es decir que hubo muchas y muy variadas iniciativas partiendo desde sitios muy distintos, de manera frecuentemente espontánea e inconexa, y pronto se comprendió por parte de todos

que lo importante era mantener la movilización independientemente de quien la propusiera y en la práctica funcionó un pacto implícito de no interferencia y de apoyo a las iniciativas de los demás. En este sentido conviene resaltar el papel de los sindicatos que supieron aceptar la situación, cediendo protagonismo a las demás entidades, y apoyando sus iniciativas, a pesar de que en los primeros momentos el movimiento tuvo un cierto carácter antisindical. El papel de los partidos políticos de la oposición también se desarrolló en la misma línea. Por supuesto no todo fue idílico y se produjeron muchas tensiones entre las entidades, organizaciones y otros organismos presentes, pero al final se impuso el sentido común y estos enfrentamientos se lograron mantener en un perfil bajo y no se trasladaron a las movilizaciones ni a la opinión pública. ■

**MARCIANO SÁNCHEZ BAYLE**  
portavoz de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública

lo Contencioso Administrativo del TSJM y acuerda, con el voto a favor de 30 de los 43 magistrados que componían el pleno, devolverlos a las secciones Tercera y Octava, de donde procedían.

Frente a ello la Comunidad de Madrid presenta un recurso que ahora la Sección Tercera del TSJM mantiene la suspensión cautelar de la externalización de 6 hospitales. Suspensión ya dictada el pasado 11 de septiembre.

Ahora las felicitaciones y declaraciones de portavoces de asociaciones movilizadas en defensa de la sanidad pública se suceden.

Con respecto a la sustitución de Lasquetty por Javier Rodríguez Rodríguez, actual portavoz de Sanidad del PP en la Asamblea de Madrid, Sánchez Bayle señalaba ayer que al menos tiene “más experiencia” en el campo sanitario que su predecesor, aunque, eso sí, sus posiciones no serán “excesivamente distintas” a las de él. Para este miembro de la FADSP, pensando en el futuro inmediato, “lo primero que debe hacer el nuevo consejero de Sanidad es impulsar el diálogo social y profesional y paralizar todo lo relacionado con los recortes”. ■

# Batzarre acuerda acudir a las elecciones europeas en Coalición con Izquierda Unida y el resto de las fuerzas políticas de la Izquierda Plural que finalmente se sumen

Coordinadora ampliada de Batzarre

La Coordinadora ampliada de Batzarre decidió ayer viernes 31 de Enero por unanimidad, ratificar la propuesta de la Permanente de Batzarre de presentarse a las elecciones europeas de forma similar a como lo hicimos en las elecciones generales de 2012; esto es, con las fuerzas que conforman Izquierda Plural, bajo el criterio de buscar la máxima unidad y confluencia de fuerzas políticas y sociales de izquierda. Y esta propuesta la realizamos, al margen de las novedades y de la forma específica que se adopte, bajo los criterios que supongan la defensa de las mayorías sociales y especialmente de las personas más necesitadas; el ensanchamiento y regeneración de la democracia; el avance hacia una Europa federal, social, democrática, respetuosa con la pluralidad de sus pueblos, igualitaria entre hombres y mujeres, respetuosa con la naturaleza y con el medio ambiente, integradora de la población inmigrante, etc.

Desde Batzarre creemos que hay que procurar frenar la política de recortes y austeridad que imponen las derechas tanto en Europa como en España y Navarra, cuyas consecuencias son más paro, más pobreza, más desigualdad entre países y dentro de los mismos, recortes de libertades, etc. Y para ello, es necesario impulsar la movilización social y política lo más unitaria posible entre las fuerzas políticas, sindicales y sociales de izquierda de esos ámbitos.

Haciéndolo con realismo y siendo conscientes de las enormes dificultades existentes y de los obstáculos que entraña el avance europeo y su configuración mí-

nima; trabajando para establecer una coordinación mínima y fuerte a escala europea -que hoy es muy insuficiente- desde las izquierdas sociales, políticas, sindicales, para hacer frente a la agresiones sufridas por el Estado de Bienestar y para ensanchar y reforzar la modernidad y los derechos humanos, sociales, políticos, democráticos y civiles de la población; haciendo frente a la ola de populismos y al auge de opciones ultra-derechistas que recorre todos los países de la Unión.

zan la necesidad de sustituir el injusto sistema electoral bipartidista por un sistema proporcional y más acorde con el número de votos que obtiene cada opción política y, sobre todo, para saber si refuerzan la necesidad de dar un golpe de timón hacia la izquierda, en favor de los derechos sociales, de la igualdad, del ensanchamiento democrático, del Estado de Bienestar, del republicanismo moderno y de nuevo cuño...

En este sentido, consideramos funda-



**Ioseba Eceolaza, Txema Mauleón, Milagros Rubio y Álvaro Carasa en la Rueda de prensa en la que se dió a conocer el acuerdo**

Además de estos importantes motivos, las próximas elecciones europeas son un reto muy importante en el conjunto del Estado. Van a ser un termómetro para constatar las consecuencias electorales que tiene la gravísima crisis económica, social, política, territorial, monárquica... Y muy en concreto, van a servir para saber si refuer-

mental en este contexto, hacer el máximo esfuerzo para que las fuerzas de la izquierda transformadora del conjunto del Estado Español seamos capaces de conformar, por encima de sectarismos y personalismos, una gran frente de izquierdas lo más unitario posible, que a su vez esté coordinado con el conjunto de fuerzas de izquierda europea. ■

En la Coordinadora de Batzarre del pasado 5 de Febrero se acordó que Milagros Rubio formara parte de la lista electoral en representación de Batzarre.

**Este texto es el prólogo de Ioseba Eceolaza miembro de la Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra al libro de Gorka Moreno «El reencuentro. Tras los pasos de Vicente, padre de Josefina Lamberto»**

### PRÓLOGO

#### UNA VIDA ENTERA

*“Las cárceles y las fosas están llenas de gente que tuvo ideas políticas. No lo olvides nunca”.*

*La Voz Dormida, Dulce Chacón.*

Josefina siempre llega pronto, se sienta, saca cuidadosamente una bolsa, esta vez es de caramelos, los deja en el centro de la mesa, me mira y dice: “Mi chico, esto es para la reunión”. Se va, siempre pronto porque tiene que llegar antes de las ocho a la Misericordia para cenar. Escucha paciente, se apunta a los viajes y a las comidas, y se muestra contenta de cómo van las cosas. Todos los lunes a las seis, desde hace cinco años, la misma rutina. Muchas veces pienso que esas reuniones son para ella una forma de revivir a sus muertos, un acto de respeto para la memoria de ‘Vicentón’ y Maravillas, una rutina llena de vida que ejercita para homenajear.

Me veo discutiendo conmigo mismo porque las prisas me pueden y los debates me cansan en los lunes de invierno. Y pienso en lo importante que es para ella esa reunión y en la suerte que supone para mí estar ahí, con ellos y ellas, siendo parte de su vida actual. Y contemplo su cuerpo cansado, con todos los golpes, y aún en mitad de la reunión ella simplemente me mira, vuelve a abrir la bolsa y me ofrece un caramelo al mismo tiempo que yo estoy preocupado por cosas insustanciales. Ni tuve que vivir todos los garrotazos, uno a uno, ni me mandaron a Pakistán, ni me dejaron solo. Aún así la pura rutina puede más conmigo que con ella. Fuerte Josefina, cómo me gustaría ser tan fuerte.

Sus silencios hablan más que cuarenta discursos juntos, pero cuando se pronuncia es certera. Protagonista del documental *A un paso*, realizado por la Asociación Pueblo de las Viudas de Sartaguda y la Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra, se preguntaba lo que muchos: ¿Por qué no nos dicen donde están? Y lanzaba, como quien no quiere la cosa, un

cañonazo para quien afirma no recordar: “El sufrimiento agota”. Ufff, certera frase Josefina, certera frase...

Nombrando, llamamos. Por eso recordar es un acto obligado. Cuando se nombra en realidad se llama, se llama al que desapareció, al que se olvidó. A veces, las muertes por eso son vidas.

Así, en este camino algunos hemos pensado que, como en la historia de una ausencia física, el camino y el paso son la convicción de un familiar, su razón de ser, su vida.

Y es el caso de Josefina y el de tantos otros. Todas las noches, todos los días, a cada momento, en cada instante siguen, cómo no, pensando en los suyos, sin poder cerrar bien el duelo, sin poder enterar, sin poder dar la despedida pendiente, con preguntas y dudas.

or eso, también aterra asomarse al verano del 36 y tratar de hacerse una idea de lo que ocurrió. Y aterra por todo el daño causado, porque frente a un universo republicano que andaba escapando, sobreviviendo, siendo cazado sin descanso, había un mundo carlistón y falangista que vivía en una especie de fiesta emocionante del tiro y la humillación, que celebraba públicamente cada insulto, cada golpe, cada paseo, cada rapada. Y si no lo celebraba, sabiendo lo que ocurría en esta ciudad y en los pueblos cada noche, hacía como si no lo escuchaba.

Y en esas mismas fechas el ambiente de Pamplona no sería muy diferente a la Núremberg nazi. Miles de personas llenas de Dios y patria, persiguiendo a los diferentes y rapando a ellas; hombres y mujeres exigiendo sangre, clamando venganza contra sus vecinos que ayer fueron compañeros de parranda; tiros, muchos tiros, a todas horas, todas las noches, en todos los sitios; los primeros cuerpos ya caídos en la cuesta de la Rochapea o el de San Pedro arrojado donde el paraguas de la plaza de los Ajos; los Ariz y compañía aturridos, sin poder creer lo que estaba ocurriendo, mientras se publicaba el bando que provocaba la Guerra Civil en toda Espa-

ña... 309 personas asesinadas en esta ciudad núcleo del escarmiento. Y nosotros, todavía hoy, buscando la tierra caliente de los huesos perdidos.

A esa Pamplona tuvo que venir Josefina con su madre, territorio hostil donde los haya para una familia de rojas de Larraga, que llegaron con ese pesado equipaje a buscarse la vida. Y vuelve a aterrorizar cómo serían los pasos de la madre ante esa urbe arisca, donde las familias republicanas, rotas de miedo y dolor, no podían ni guiñarse en complicidad. O eso cuenta Tomás Dorronsoro, otro gigante de verdad, hombre grande, que perdió a todo su mundo de un día para otro.

Poco debate puede haber sobre lo sucedido en Navarra. Porque todo ocurrió tan rápido, de forma tan evidente, pegaron tanto y con tanta contundencia... Por eso, cada exhumación o cada búsqueda es una forma de ir completando ese pasado que algunos tratan de ocultar. Porque aquí no hubo más víctimas que las arrancadas de sus domicilios de madrugada, a culatazos, con chulería, con espuelas y sotana. Aquí, repetimos, no hubo dos bandos, sólo víctimas de un lado.

Ya sabemos lo importante que es decir a los olvidadizos que en esta tierra se tiroteó por pensar diferente en aquel 36, y que les quitaron las casas, y les robaron las tierras, y les pasearon, y se les rieron. La memoria de los suyos se convirtió en lo único que tenían porque se llevaron hasta sus cuerpos, sus pertenencias, los dejaron solos. La memoria ha estado setenta años guardada en cada lágrima oculta, en ►►

EL  
TRAS LOS P



Foto

cada cocina, en cada susurro. Mucho tiempo soportando el todo, cuando les dejaron con la nada.

De Josefina no podemos hacer un icono vacío y neutro porque sencillamente no lo es. Ella es una republicana de izquierdas llena de dignidad, pero tampoco podemos hacer de ella una figura exclusiva y excluyente porque el dolor de Josefina, su drama humano, su trayectoria vital, su mirada y su generosidad infinita son patrimonio de quien ve en ella una lucha interior que le reconcilia con la vida. Es una víctima de la violencia, de las muertes inútiles. Y eso une a quien tiene sensibilidad, al más radical y al que lo es menos.

Josefina se agarra a su recuerdo, con la esperanza de encontrarlos algún día. Por

futuro no se parezca demasiado al pasado.

Por eso está bien que Josefina, su lucha, sea capaz de unir a gente diferente. Nadie ha dejado sus ideales de lado, cada uno sabemos qué nos distingue, no ha habido una conciencia mojigata ni neutra, sólo hemos aunado esfuerzos con un fin común: buscar los restos de Vicente Lamberto y dar la mayor alegría del mundo a una mujer especial, cansada de buscar.

Hay pocos pueblos sin asesinados, mucho asesinado sin tumba, demasiados ribazos con fosas y, por suerte, mucha gente con ganas de seguir completando el puzzle de la memoria navarra de aquellos años, a pesar de todo.

Y Gorka Moreno, periodista comprometido, ha tenido el difícil lance de escribir sobre la historia de un fracaso aparente. Aparente, sí, porque después de leer estas páginas de tono personal y mirada humana, uno se da cuenta de que el proceso en sí mismo ha sido una victoria de manual. Todos hemos aprendido, hemos acompañado a Josefina y hemos tratado de arrojarla. Pero, sobre todo, Gorka ha puesto de manifiesto la enorme humanidad que hay detrás de una búsqueda, porque eso es lo que es una exhumación, un gesto humano ante tanta tragedia y tanta espera. Y hay que tener mucha sensibilidad para ser capaz de recoger así una historia.

Por eso, siempre he pensado que quienes trabajamos en la Memoria Histórica, activistas sociales, no debemos perder la perspectiva: los familiares son el centro, por encima de nuestras obsesiones.

El movimiento memorialístico debe ser útil para las víctimas, tiene que persuadir a la sociedad y promover cambios de mentalidad rompiendo el ejemplo y el mito de la Transición que, maldita, se volvió a dejar en una cuneta a los cientos de republicanos que estaban siendo rescatados por sus familiares sin ayuda oficial; debe presionar a las instituciones; aprender las lecciones; y abanderar el “nunca más y para nadie aquellos horrores”. Ésa es mi opinión y así hemos tratado de trabajar durante doce años ya.

Porque hitos como la construcción del Parque de la Memoria, o la aprobación de la Ley Foral de reconocimiento y reparación moral de las ciudadanas y ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936, hubieran sido imposibles sin el trabajo audaz de quienes quisieron impulsar cosas tangibles y duraderas.

Ésta de la Memoria Histórica ha sido una lucha larga. Nosotros sólo somos los hijos de aquéllos que la comenzaron hace años. Sin ellos y ellas no hubiera sido igual, sin los de ahora no se hubiera culminado con nota aquel trabajo. Así que entre el ayer y el hoy hay una línea que nos une, un camino común que han podido ver quienes han mirado a los republicanos y a su bagaje y han tirado para adelante.

Echando la vista atrás, valorando nuestra propia memoria histórica, hemos avanzado con el ejemplo de personas como Josefina, que nunca han dejado de echar un pulso al destino que olvidaba a los suyos. Y poner en valor nuestras pequeñas victorias es rendir un homenaje a su resistencia. Hace doce años, ni en los mejores sueños podíamos imaginar que íbamos a tener un parque en Sartaguda, varias placas en ayuntamientos, un importante trabajo académico en la Universidad Pública de Navarra (UPNA), una buena ley en marcha, docenas de libros y cientos de personas en la Vuelta del Castillo cada 14 de abril.

Por eso, los republicanos volveremos a silbar con nuestros monos de faena, nuestras gorras y nuestro olor a taberna por las victorias, que al final tardan pero llegan. Y volveremos a pasear con la maestría Camino Oscoz, y charlaremos en las esquinas con los Bengaray, Dorronsoro y Alfaro.

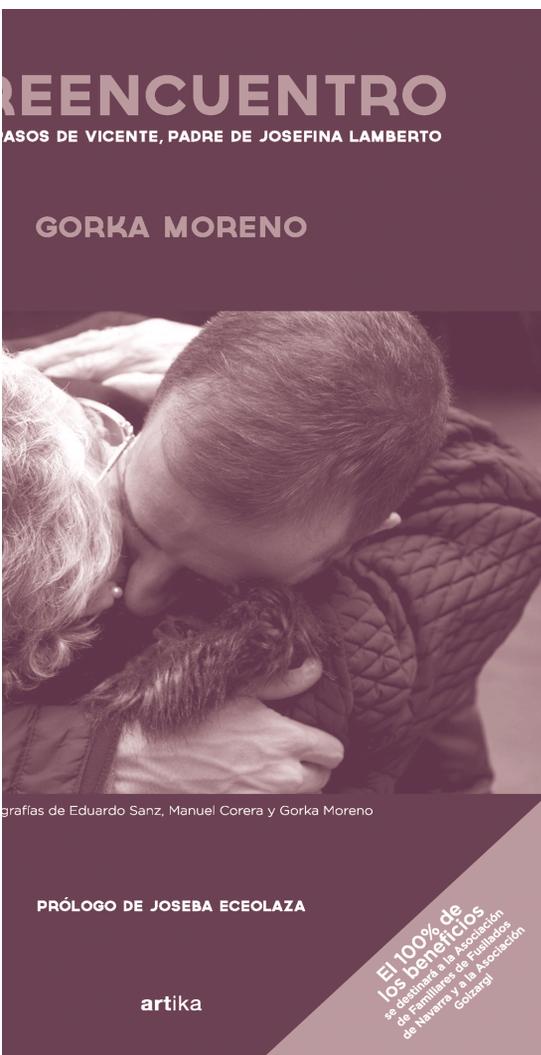
Una última cosa: los republicanos de esta tierra nunca olvidaremos lo que vuestra gente, los asesinados del 36, hicieron por el bien común. Nunca dejaremos eso guardado en un cajón. Así que seguiremos tarareando orgullosos la famosa canción de Fermín Valencia (“Floreica de Larraga, amapola del camino, te seguiremos...”) hasta quedarnos roncros o hasta desfallecer. Porque vuestro recuerdo ha sido nuestra piel, vuestra memoria ha sido la nuestra y vuestra lucha hoy es nuestra propia vida.

Para qué seguir caminando como sociedad, para qué seguir construyendo si dejamos parte de nuestra mirada y parte de nuestra vida tirada en un ribazo... Bien por gente como Gorka, que enseguida buscó detrás de la mirada de una mujer de 84 años. Bien por Josefina, por tanto y por todo.

“*Bizitza bizitza da, handiena; kentzen duenak, kentzen du dena*”.

“La vida lo es todo; quien la quita, lo quita todo”.

Bernardo Atxaga, Sartaguda Oroimenaren Parkean (Parque de la Memoria de Sartaguda)



eso, el apoyo de Koldo Pla, Josetxo Arbizu, Juan Frommknecht o Gorka Moreno ha sido clave en su historia vital. Conseguir las partidas de defunción de su padre y de Maravillas fue, en realidad, un regalo inesperado. Las acaricia porque para ella son ellos.

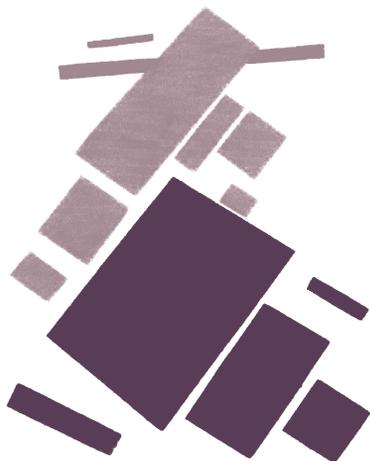
Prefiero estar en espacios dinámicos, provocadores de raras uniones por encima de los estereotipos, prefiero estar con gente que arriesga su presente para que el



## Ciudadanía activa

Opciones sociopolíticas  
frente a la crisis sistémica

ANTONIO ANTÓN



 sequitur

## Ciudadanía activa

Opciones sociopolíticas  
frente a la crisis sistémica

ANTONIO ANTÓN

Editorial sequitur

Las protestas colectivas progresistas, canalizadas fundamentalmente por el movimiento 15M y el sindicalismo, tienen un nuevo carácter. Se expresa una ciudadanía activa, en otro ciclo de movilización social. Frente a una crisis sistémica y la política de austeridad se ha conformado una corriente social indignada.

Al calificarla de «sistémica» se interpreta que cimientos fundamentales del sistema (económico, político, institucional europeo) con sus políticas y gestores dominantes pasan por dificultades relevantes y cierta inestabilidad al no cumplir bien sus funciones básicas (desarrollo económico, bienestar, integración social, legitimidad institucional,...), tener graves déficits democráticos y estar sometidos a una presión ciudadana para su transformación.

Un eterogéneo campo social se opone a los recortes sociales, exige otra orientación socioeconómica, critica la gestión de la clase gobernante y demanda la democratización del sistema político. Se reafirma la cultura democrática y de justicia social, junto con mentalidades juveniles más igualitarias. La palabra crisis tiene una doble acepción: dificultad y momento de cambio. ¿Cual es el impacto cultural y político de estos hechos?. Tras su evaluación, se analizan las características de la acción colectiva y los movimientos sociales, así como las opciones sociopolíticas, la necesaria renovación de las izquierdas, los componentes de una teoría social crítica y las dificultades y perspectivas de cambio social. ■

ANTONIO ANTÓN MORÓN es profesor honorario del departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid - UAM; imparte docencia en la Facultad de Formación de Profesorado y Educación; es especialista en Políticas públicas y Estado de bienestar, Sociología del Trabajo y Sociología de la Educación; colabora con distintos medios de comunicación y ha publicado numerosos artículos y una docena de libros, entre otros *Reestructuración del Estado de Bienestar* (2009), *La reforma del sistema de pensiones* (2010). También es coautor del libro *Educación Pública de tod@s y para tod@s* y *Las calves de la «marea verde»* (2012). Actualmente participa en la Investigación Multidisciplinar de la UAM *Educación y Justicia Social: una Mirada Multidisciplinar*.

**Ekonomikoki Batzarre lagundu nahi duzu? ¿Quieres apoyar económicamente a Batzarre?**

**Datu hauek bete eta bidal itzazu helbide honetara**

**Rellena estos datos y envíalos a**

**BATZARRE, Calle Navarrería Nº 15 - 1º IRUÑEA**

Izena / Nombre \_\_\_\_\_

Helbidea / Dirección \_\_\_\_\_

Herria, Kodea / Población, Código \_\_\_\_\_

Banku, Kutxa / Banco, Caja \_\_\_\_\_

Kontuaren zka. (hogei zenbakiak) /

Nº de Cuenta (20 números)

49 euroko ordain bat / una sola cuota anual de 49 euros

(abendua) (diciembre)

49 euroko bi ordain / dos cuotas anuales de 49 euros

(abendua eta uztaila) (diciembre y julio)



Foto de Iñigo Uriz - Argazki Press

Realmente, la foto no tiene desperdicio.

Podría alguien pensar que el Sr. Arzobispo, en un gesto de solidaridad con los desfavorecidos, emplea la pala para iniciar la edificación de unas casas para que la PAH las distribuya gratuitamente entre los desahuciados de Navarra.

El ostentoso tricorno que aparece a la izquierda nos indica que no es por ahí.

Se trata de la colocación de la primera piedra del cuartel de la Guardia Civil que el pasado 15 de Marzo tuvo lugar en Fitero. El purpurado Francisco Pérez, no contento con estar presente y bendecir solemnemente el acto decidió hacer gráfico su entusiasmo aportando una bien cargada palada de tierra con un estilo encomiable.

Obsérvense los rostros de felicidad incontrolada del selecto público asistente.

El regocijo se eleva de tono si nos fijamos en las caras de Yolanda Barcina y Alberto Catalán.

Si la foto fuera de color sepia, podríamos dudar de que se tratara de una escena de tiempos del franquismo. Pero no, es de plena actualidad.

Aunque la escena tiene su particular encanto, imágenes similares vemos amenudo.

Una y otra vez y sin recato de ningún tipo, los poderes públicos van de la mano con la jerarquía de la Iglesia católica allá donde mejor les venga

Se trata de una prueba elocuente de lo lejos que estamos de ser un Estado laico, una aspiración republicana por la que, a la vista de lo que vemos en esta página, tendremos que seguir peleando por mucho tiempo.

**14 de Abril**  
**¡Viva la República!**

**Apirilaren 14a**  
**Gora Errepublikak!**

Apostamos por una República libre de ortodoxias, sectarismos, centralismos llamados democráticos o de cualquier otra forma de imposición. No queremos una República intolerante ni tampoco impuesta, sino fruto de la voluntad popular. Pluralismo en ideas, en creencias, en procedencias, en proyectos, en identidades. Impiacionable con la corrupción.

**Milagros Rubio**



12 Sábado - 12 horas  
Concentración  
Vuelta del Castillo  
Iruña

Centro Civico Lestonac  
11 Viernes - 7,30 Charla  
"Maestras de  
la República"  
Tudela

14 Lunes - 7,30  
Concentración  
Plaza Nueva  
Tudela

13 Domingo - 12,30  
Concentración  
Plaza del  
Ayuntamiento  
Iruña